

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-047-913069969-I-6-2023

MARCO NORMATIVO Y SU REGLAMENTO

- 1.- CONDICIONES GENERALES
 - 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
 - 1.1.1 IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES
 - 1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA
 - 1.3. CONDICIONES DE PAGO
 - 1.4. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
 - 1.5. LUGAR DE ENTREGA
 - 1.6. PRORROGAS
 - 1.7. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
 - 1.8. JUNTA DE ACLARACIONES
 - 1.9. LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 - 1.10. ACTO DE FALLO
 - 1.11. FIRMA DEL CONTRATO
 - 1.12. GARANTÍAS
 - 1.13. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
 - 1.14. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
 - 1.15. CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
 - 1.16. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
 - 1.17. LICITACIÓN A PARTIDAS DESIERTAS
 - 1.18. CANCELACIÓN DE LICITACIÓN.
 - 1.19. PENAS CONVENCIONALES.
 - 1.20. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
 - 2.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN
 - 2.1. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZAR LOS BIENES.
 - 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.
- DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN
- DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO 3)
- DOCUMENTO III. ESCRITO DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS DESLEALES (ANEXO 4)
- DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)
- DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 1)
- DOCUMENTO VI. - MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)
- DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)
- DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)
- DOCUMENTO IX.- MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)
- DOCUMENTO X.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS
- DOCUMENTO XI.- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, ESTATALES Y/O EN SU CASO FEDERALES.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
UBICADA EN CARRETERA TENANGO A SAN BARTOLO K.M. 2.5, LOC. EL DESDAVÍ, TENANGO DE DORIA.
C.P. 43487 EN HORARIO DE 8:30 AM A 04:30 PM DE LUNES A VIERNES**

LA PRESENTE LICITACION SERÁ **PRESENCIAL**

LICITACIÓN PUBLICA **INTERNACIONAL ABIERTA N°.** LA-72-047-913069969-I-6-2023

MARCO NORMATIVO Y SU REGLAMENTO

LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SU REGLAMENTO; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN EL MATERIA.

1. CONDICIONES GENERALES

LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SUS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 27, 28, Y 29, Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA **INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-72-047-913069969-I-6-2023** PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, DIDÁCTICO, EQUIPO EDUCACIONAL, RECREATIVO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN** CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE CONVENIO NO. 0340/23 SIGNADO POR LA SECRETRÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, Y EL OFICIO **UICEH/SAF/249/2023**, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

NOTA: PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, ESTATALES Y FEDERALES.

1.1. DESCRIPCIÓN DE **LOS BIENES** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS **BIENES** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N° 1. LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE 103 **PARTIDAS**.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE **30 DÍAS** HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL (LOS) BIEN (ES). EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN (ES) POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE **LOS BIENES**, SERÁ LA SIGUIENTE: LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO VERIFICARÁ LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, EL PROVEEDOR ACEPTARÁ ESTOS TÉRMINOS, YA QUE, HASTA EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS.

EL PROVEEDOR SERÁ EL RESPONSABLE DE ENTREGAR LOS BIENES EN EL TERRITORIO NACIONAL, **EL PROVEEDOR** ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE EFECTUAR LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y PAGAR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN, DICHS GASTOS DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE **LOS BIENES**.

1.3 CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 10 NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE **LOS BIENES** EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DE **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**, ESTE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

1.4 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 30 DÍAS HÁBILES.

LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5 INDICANDO EN FORMA ÍNTEGRA EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS Ó EN CASO CONTRARIO DEBERÁN SUSTITUIRLO CON LA FRASE “SEGÚN CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL”

1.5 LUGAR DE ENTREGA.

SE HARÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA TENANGO A SAN BARTOLO K.M. 2.5, LOC. EL DESDAVÍ, TENANGO DE DORIA. C.P. 43487 EN HORARIO DE 8:30 AM A 04:30 PM DE LUNES A VIERNES.

1.6 PRORROGAS.

NO SE OTORGARÁN PRORROGAS.

1.7 ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES.

1.8 JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, EN: LA SALA DE JUNTAS DE RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO UBICADA EN CARRETERA TENANGO A SAN BARTOLO K.M. 2.5, LOC. EL DESDAVÍ, TENANGO DE DORIA. C.P. 43487.

PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, **DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS SIGUIENTES DATOS:**

DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO Y TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.**

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, **PODRÁN ENTREGARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

LA ASISTENCIA DE LOS LICITANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁ OPTATIVA, Y SERÁ DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD ASISTIR O NO, SIN EMBARGO, PODRÁN ACUDIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD EN EL DOMICILIO INDICADO, PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA RESPECTIVA Y SE SUJETARAN A LO ACORDADO EN ESTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY Y EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

NOTA: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LAS PUBLICACIONES EN COMPRANET Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

1.9 LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HRS., EN: LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO UBICADA EN CARRETERA TENANGO A SAN BARTOLO K.M. 2.5, LOC. EL DESDAVÍ, TENANGO DE DORIA. C.P. 43487; CONFORME A LO SIGUIENTE:

UNA VEZ RECIBIDAS **LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO Y SELLADO**, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, EN ESTE ACTO, HACIENDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACION PRESENTADA, LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE EFECTUARÁ EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO; POR LO MENOS UN LICITANTE Y EL SERVIDOR PUBLICO DE LA CONVOCANTE FACULTADO PARA PRESIDIR EL ACTO, RUBRICARÁN LAS PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE LA CONVOCANTE HAYA DETERMINADO DEBIENDO EN SEGUIDA DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN, LOS CUALES SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.

SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS E IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN O SE LES ENTREGARA COPIA DE LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. EL ANÁLISIS DETALLADO SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

1.10 ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HRS., EN: LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO UBICADA EN CARRETERA TENANGO A SAN BARTOLO K.M. 2.5, LOC. EL DESDAVÍ, TENANGO DE DORIA. C.P. 43487.

EN CASO DE QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA, SE SEÑALARÁN EN EL FALLO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA MISMA EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O A TRAVÉS DE COMPRANET EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1.11 FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 15:00 HORAS**, EN: LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO UBICADA EN CARRETERA TENANGO A SAN BARTOLO K.M. 2.5, LOC. EL DESDAVÍ, TENANGO DE DORIA. C.P. 43487.

EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN TENDRÁ SU FUNDAMENTO LEGAL, EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SERÁ SUSCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

POR LO QUE SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLE AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MAS BAJA Y DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 36 DE ESTA LEY, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ULTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10%.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, O

II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

POR CADA CONTRATO, LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES LA CONVOCANTE DEBA CELEBRAR CONTRATO, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN LA QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

III. CERCIORARSE, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA O LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, QUE EL PARTICULAR MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN CUESTIÓN. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD;

SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN ANTERIOR, PREVIO A REALIZAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE INVOLUCRE EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS CON PERSONAS JURÍDICAS, REVISAR SU CONSTITUCIÓN Y, EN SU CASO, SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL NO INCURRAN EN CONFLICTO DE INTERÉS, Y

ABSTENERSE DE REALIZAR PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON RECURSOS PÚBLICOS QUE INCLUYA NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. ART. 49 FRACCIONES IX, X Y XI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

1.12 GARANTÍAS

LA GARANTIA DEBERA CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO MEDIANTE **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** A FAVOR DE LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**, POR EL **10%** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY EN LA MATERIA.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS **BIENES** QUE PRESENTE, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTRO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU PROPOSICIÓN, CONTRATO Y EN CASO DE EXISTIR ANTICIPO DEBERÁ DE GARANTIZARLOS DE LA MISMA FORMA, ASÍ TAMBIÉN EL PROVEEDOR RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DEL BIEN, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYOS CONTRATOS NO REQUIERAN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, LOS LICITANTES NO INCLUIRAN EN SUS PROPOSICIONES LOS COSTOS POR DICHO CONCEPTO.

EN ESTOS SUPUESTOS, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO SERÁ DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO DE LOS **BIENES**, NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE.

1.13 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ SER NEGOCIADA

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

1.14 MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE

LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁN MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DIFUNDIÉNDOSE PROPOSICIONES, DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SE EFECTÚEN.

LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS **BIENES**, CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

1.15 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES:

A) UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO ADJUDICARÁ POR **PARTIDA**.

B) CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, SE EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES SU PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICA Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

C) LA PROPOSICIÓN QUE HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE.

D) SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UNA MISMA O MÁS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE DESEMPEÑO PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO EN PRIMER TÉRMINO A LAS MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN, SE

CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA O RECIPIENTE TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL LICITANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN ESA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA QUE ESTUVIERA EN ESE CASO.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD, DISPONIBILIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS **BIENES** OFERTADOS POR LAS MISMAS EN SU PROPOSICIÓN. SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE COMPRUEBA QUE LA EMPRESA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE NO SE HUBIERA PREVISTO QUE EL FALLO SE CELEBRE EN JUNTA PÚBLICA Y SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, PREVIA INVITACIÓN POR ESCRITO A LOS LICITANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ESTE SE REALIZARÁ ANTE SU PRESENCIA, Y SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS LICITANTES, INVALIDE EL ACTO.

1.16 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

B) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ELEVAR LOS COSTO DE LOS **BIENES**, O CUALQUIER OTRO ACUERDO, QUE TENGA COMO FIN, OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

C) EL LICITANTE QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTEN CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS

EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

EN CASO DE QUE LAS PROPOSICIONES SEAN DESECHADAS DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRAMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD.

1.17 LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS

LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁ(N) DECLARADA(S) DESIERTA(S) CUANDO:

a) NO SE HAYA REGISTRADO NINGÚN LICITANTE INTERESADO EN PARTICIPAR.

- b) NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- c) LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
- d) LAS OFERTAS RECIBIDAS NO ASEGUREN A LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO** LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO, EFICIENCIA ENERGÉTICA, USO RESPONSABLE DEL AGUA, OPTIMIZACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY.
- e) LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA PROPOSICIÓN NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES PORQUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN O EN SU DEFECTO, RESULTE INFERIOR AL ESTIPULADO EN EL MERCADO O AL MISMO COSTO DE PRODUCCIÓN DE LA PARTIDA EVALUADA.

CUANDO SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA Y PERSISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON EL CARÁCTER Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRIMERA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE PODRÁ EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, O BIEN OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE ESTA LEY. CUANDO LOS REQUISITOS O EL CARÁCTER SEA MODIFICADO CON RESPECTO A LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ CONVOCAR A UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

1.18 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PODRÁ SER CANCELADA:

- A) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
- B) POR CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA **ADQUIRIR LOS BIENES** Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO ò PERJUICIO A LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**.

SE DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES.

1.19 PENAS CONVENCIONALES

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON UN PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PARA TAL EFECTO, APLICADO AL VALOR DE LOS **BIENES** QUE HAYAN SIDO **ENTREGADOS** CON ATRASO, Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA DE QUE SE TRATE. LA SUMA DE TODAS

LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS AL PROVEEDOR NO EXCEDERÁN EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

EN CASO DE QUE EXISTA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ADEMÁS DE LAS PENAS CONVENCIONALES, **LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO** PODRÁ OPTAR POR RESCINDIR EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE LOS **BIENES RECIBIDOS** HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS.

1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.

LOS CRITERIOS PARA EVALUAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES U OTROS ASPECTOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36 DE LEY EN LA MATERIA Y DE LOS ARTICULOS 51 DE SU REGLAMENTO.

LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUARA MEDIANTE EL **CRITERIO DE EVALUACION BINARIO.**

SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO Y ASI SUCESIVAMENTE.

SE REALIZARÁ EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES Y LOS PRECIOS CONVENIENTES, Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

A. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY, O PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LOS INCISOS B) DE LA FRACCIÓN II Y A) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28 O PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY.

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

I. CUANDO SE CONSIDERE COMO REFERENCIA EL PRECIO QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, ÉSTA SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) SE CONSIDERARÁN TODOS LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SE ORDENARÁN DE MANERA CONSECUTIVA DEL MENOR AL MAYOR;

B) EN CASO DE QUE LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS RESULTE IMPAR, EL VALOR CENTRAL SERÁ LA MEDIANA, Y

C) SI LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS ES UN NÚMERO PAR, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS DOS VALORES CENTRALES Y EL RESULTADO SERÁ LA MEDIANA;

II. CUANDO SE CONSIDEREN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE;

B) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y

C) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY O, EN SU CASO, EL SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

B. EL CÁLCULO DEL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY.

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO ES CONVENIENTE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN LA SIGUIENTE OPERACIÓN:

- I. LOS PRECIOS PREPONDERANTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN UNA LICITACIÓN PÚBLICA, SON AQUELLOS QUE SE UBICAN DENTRO DEL RANGO QUE PERMITA ADVERTIR QUE EXISTE CONSISTENCIA ENTRE ELLOS, EN VIRTUD DE QUE LA DIFERENCIA ENTRE LOS MISMOS ES RELATIVAMENTE PEQUEÑA;
- II. DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES DETERMINADOS, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS MISMOS. EN EL CASO DE ADVERTIRSE LA EXISTENCIA DE DOS O MÁS GRUPOS DE PRECIOS PREPONDERANTES, SE DEBERÁ TOMAR EL PROMEDIO DE LOS DOS QUE CONTENGAN LOS PRECIOS MÁS BAJOS;
- III. AL PROMEDIO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN ANTERIOR SE LE RESTARÁ EL PORCENTAJE FIJADO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**, EL CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL CUARENTA POR CIENTO, Y
- IV. LOS PRECIOS CUYO MONTO SEA IGUAL O SUPERIOR AL OBTENIDO DE LA OPERACIÓN REALIZADA CONFORME A ESTE APARTADO SERÁN CONSIDERADOS PRECIOS CONVENIENTES.

CUANDO SE DESECHEN LOS PRECIOS POR CONSIDERAR QUE NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS.

2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.1. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.

EL PRECIO DE LOS **BIENES** QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEBERA ENTREGARSE EN UN **SOBRE CERRADO Y SELLADO EL CUAL CONTENDRÀ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA**, EL CUAL DEBERA CONTAR CON LA IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE DE LA SIGUIENTE MANERA.

DICHA DOCUMENTACIÓN SERA PRESENTADA POR ESCRITO, DIRIGIDA A LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**, INDICANDO EL NUMERO DE LICITACIÓN Y FIRMADA AUTOGRAFAMENTE POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ULTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO QUE SE SOLICITA, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGRAN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR **EN SOBRE CERRADO Y SELLADO**, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN;

CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, **DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERA ASIGNAR UNA ENUMERACIÓN INDIVIDUAL PARA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN.

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCION V DEL RLAASSP, LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN YA SEA POR SÍ MISMOS, Ó A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA Y MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE IGUAL FORMA DEBERA PROPORCIONAR DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, EN CASO DE CONTAR CON EL. **(ANEXO 2)**.

REQUISITOS:

A) DE LA LICITACIÓN, NOMBRE Y NÚMERO.

B) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

C) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE.

EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE NO PUDIERA ASISTIR, QUIEN CONCURRA EN SU REPRESENTACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, CON LAS FIRMAS DEL PODERDANTE, DEL APODERADO Y DE LOS DOS TESTIGOS, PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASÍ COMO PRESENTAR ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PODERDANTE (SÓLO SE ACEPTARÁN COMO IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INE, LICENCIA PARA CONDUCIR, CÉDULA PROFESIONAL Y/O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL).

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACIÓN ANTES REFERIDA, BASTANDO ÚNICAMENTE EXHIBIR LA CONSTANCIA O CITAR EL NÚMERO DE SU INSCRIPCIÓN Y MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL CITADO REGISTRO LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA COMPLETA Y ACTUALIZADA

NOTA: NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NI SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPOSICIONES, PERO SOLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (ANEXO 3)

DOCUMENTO III.- CARTA DE ESCRITO EN EL QUE EL CONCURSANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS PRECIOS DE SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACION DE PRECIO O SUBSIDIOS.

CUANDO DICHOS BIENES SE ENCUENTREN PUBLICADOS EN LA RELACION DE CASOS QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 DE LA LEY EN LA MATERIA, DEBERA SEÑALAR: EL PRECIO PROMEDIO DEL BIEN PUESTO EN PLANTA, PREVALECIENTE EN EL MERCADO INTERNO DEL PAÍS EXPORTADOR, O DE EXPORTACIÓN A UN PAÍS DISTINTO DE MÉXICO, EN UN PERÍODO DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y EN LA MISMA MONEDA DE LA PROPUESTA CON LA QUE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA. DE IGUAL MANERA DEBERA INDICAR EL PAIS EN EL QUE FUE PRODUCIDO DICHO BIEN PARA EFECTOS DE LA PREFERENCIA EN EL PRECIO RESPECTO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN CON UN MARGEN HASTA DEL QUINCE POR CIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 14 DE LA LEY (ANEXO 4)

DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (ANEXO 5)

DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1)

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN.
LA PROPOSICIÓN DEBERÁ IR DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE SEÑALAN EL ANEXO NO. 1 DE ESTA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR SU OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL QUE DEBERA SER ENTREGADA EN USB DENTRO DEL SOBRE CERRADO Y SELLADO, Y EN CASO DE NO COTIZAR LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 1, NO SUGERIR OPCIONES NI ELIMINAR DE SU PROPUESTA LAS PARTIDAS NO COTIZADAS, SIMPLEMENTE INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO".

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS BIENES, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA Ó MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO Ó DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA POR PARTIDA, PRECIO UNITARIO E IMPORTE, EN CASO DE QUE NO EXISTA PROPOSICIÓN POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO".

NO DEBERÁN PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES, COTIZADOS, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

CUANDO SE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE, DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE Y SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LA CORRECCIÓN EFECTUADA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO VI. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA. (ANEXO 6)

DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ A CARGO DEL LICITANTE O PROVEEDOR SEGÚN SEA EL CASO. (ANEXO 7).

DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. (ANEXO 11)

DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO.

DOCUMENTO IX.- FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASI COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. (ANEXO 10)

DOCUMENTO X.- PARA LA [PARTIDA 36 Y 47](#) DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-001-SCFI-2018 APARATOS ELECTRÓNICOS-REQUISITOS DE SEGURIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NOM-001-SCFI-1993).

PARA LA [PARTIDA 37](#), DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-01 6-SCFI-1993, "APARATOS ELECTRONICOS - APARATOS ELECTRONICOS DE USO EN OFICINA Y ALIMENTADOS POR DIFERENTES FUENTES DE ENERGIA ELECTRICA - REQUISITOS DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA."

DOCUMENTO XII.- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, ESTATALES Y FEDERALES.

2.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS

EN TODAS LAS LICITACIONES SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, YA SEA AUTÓGRAFAMENTE O POR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

AL EFECTO, LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;

B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;

C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;

D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y

E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

IV. PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

V. LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

2.4.- INCONFORMIDADES:

EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE, PRESENTANDO ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADAS EN INSURGENTES SUR 1735 COL. GUADALUPE INN, MÉXICO D.F., C.P 01020 - TEL. 2000 3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET, POR CUALQUIER ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS MATERIAS OBJETO DE LA LEY EN COMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 65 Y 66 DE LA LEY.

2.5.- NOTA: LOS LICITANTES QUE SEAN ADJUDICADOS EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS DEBERAN PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERAL.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EL COMITE

L. C. Gabriel Galván Pardo
Encargado de Rectoría
PRESIDENTE

L. A. María de Lourdes Arroyo Cruz
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
SECRETARIA EJECUTIVA

Ing. Jaime Salinas Pérez
Director de Planeación y Desarrollo
VOCAL

Mtra. Yoshelin Vargas Castelán
Secretaria Académica
VOCAL

Mtro. Edgar Iván Sánchez Barrios
Director de División de Ciencias Sociales y
Humanidades
VOCAL

Lic. René Juan Martínez Parra
Director de la División de Ciencias y Medio
Ambiente
VOCAL

Lic. Emmanuel Dorantes Castillo
Abogado General
ASESOR

L.D. Daisy Jazmín Ponce Alvarado
Titular del Órgano Interno de Control
ASESOR

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

(FECHA) NOVIEMBRE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-047-913069969-I-6-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, DIDÁCTICO, EQUIPO EDUCACIONAL, RECREATIVO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	4	PZA	<p>SISTEMA DE MICRÓFONO LAVALIER INALÁMBRICO (2 MICRÓFONOS + 1 RECEPTOR + ESTUCHE DE CARGA), 250 M DE ALCANCE, 15 HORAS DE BATERÍA, CONEXIÓN MAGNÉTICA, PANTALLA TÁCTIL OLED, 14 HORAS DE GRABACIÓN, GRABACIÓN DE DOBLE CANAL, BANDA DE FRECUENCIA ESTABLE DE 2.4 GHZ, 30 GRAMOS DE PESO, PUERTOS USB-C, LIGHTNING Y TRS DE 3.5 MM, COMPATIBLE CON LOS SMARTPHONES, CÁMARAS Y ORDENADORES PORTÁTILES, GRABA UNA PISTA SECUNDARIA DE AUDIO, COMO COPIA DE SEGURIDAD, CON UN VOLUMEN DE -6 DB; SENSIBILIDAD DE ENTRADA Y SALIDA ENTRE -12 Y 12 DB.</p> <p>TRANSMISOR AST01: DIMENSIONES 47.32 × 30.43 × 20.01 MM. PESO 30 G. MODO INALÁMBRICO GFSK 1 MB/S Y 2 MB/S. POTENCIA ISOTRÓPICA RADIADA EQUIVALENTE (PIRE) <20 DBM. FRECUENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2400-2483.5 MHZ. TIPO DE BATERÍA LIPO 1S. CAPACIDAD DE LA BATERÍA 320 MAH. ENERGÍA DE LA BATERÍA 1.23 WH. VOLTAJE DE LA BATERÍA 3.85 V. TEMPERATURA DE CARGA DE 5 A 45 °C (DE 41 A 113 °F). TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE -10 A 45 °C (DE 14 A 113 °F). TIEMPO DE CARGA 70 MIN. TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO 5.5 HORAS.</p> <p>RECEPTOR ASR01: DIMENSIONES 47.44 × 32.21 × 17.35 MM. PESO 24.9 G. MODO INALÁMBRICO GFSK 1 MB/S Y 2 MB/S. POTENCIA ISOTRÓPICA RADIADA EQUIVALENTE (PIRE) <20 DBM. FRECUENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2400-2483.5 MHZ. TIPO DE BATERÍA LIPO 1S. CAPACIDAD DE LA BATERÍA 320MAH. ENERGÍA DE LA BATERÍA 1.23 WH. VOLTAJE DE LA BATERÍA 3.85 V. TEMPERATURA DE CARGA DE 5 A 45 °C (DE 41 A 113 °F). TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE -10 A 45 °C (DE 14 A 113 °F). TIEMPO DE CARGA 70 MIN. TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO 5 HORAS.</p> <p>ESTUCHE DE CARGA ASB01: DIMENSIONES 103.06 × 61.87 × 41.50 MM. PESO 162.2 G. TIPO DE BATERÍA LIPO 1S. CAPACIDAD DE LA BATERÍA 2600 MAH. ENERGÍA DE LA BATERÍA 10 WH. VOLTAJE DE LA BATERÍA 3.87 V. TEMPERATURA DE CARGA DE 5 A 45 °C (DE 41 A 113 °F). TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE 5 A 45 °C (DE 41 A 113 °F). TIEMPO DE CARGA 2 HORAS Y 40 MINUTOS. TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO CARGA POR COMPLETO TRES DISPOSITIVOS SIMULTÁNEAMENTE HASTA 1.8 VECES.</p> <p>DIRECCIONES DE MICRÓFONO TODAS LAS DIRECCIONES. RESPUESTA DE FRECUENCIA CORTE BAJO DESACTIVADO: 50 HZ-20 KHZ. CORTE BAJO ACTIVADO: 50 HZ-20 KHZ. MÁX. NIVEL DE PRESIÓN DE SONIDO (SPL) 114 DB SPL. MÁX. NIVEL DE ENTRADA (3.5 MM) -17 DBV (THD <0.1 %). RUIDO EQUIVALENTE 23 DBA. POTENCIA DE SALIDA DE LA INTERFAZ DEL MONITOR SALIDA MÁX. 22 MW A 1 KHZ, 32 Ω. DISTANCIA MÁX. DE TRANSMISIÓN 250 M (FCC) 160 M (CE).</p>
2	4	PZA	<p>PAQUETE DE 6 ABRAZADERAS DE MUSELINA RESISTENTES DE 4 1/2 PULGADAS. MATERIAL NAILON. DIMENSIONES LARGO X ANCHO X ALTO 11,4 X 7,6 X 1,9 CENTIMETERS. COLOR NEGRO. ESTILO MODERNO. DE 4.5 PULGADAS DE LARGO. APERTURA MÁXIMA DE BOCA DE 5 CM. DIMENSIONES DEL PRODUCTO 11,43 X 7,62 X 1,88 CM; 226,8 G.</p>

3	2	PZA	<p>KIT DE SOPORTE DE FONDO AJUSTABLE DE 10 X 7 PIES (ANCHO X ALTO) CON BOLSA DE TRANSPORTE. TAMAÑO 10FT. PESO DEL PRODUCTO 6,7 LIBRAS. BARRA TRANSVERSAL RETRÁCTIL. SOPORTE DE FONDO DE TRÍPODE RESISTENTE: CON ALTURA AJUSTABLE (0.8 M A 2.1 M). DIMENSIONES DEL PRODUCTO 85,09 X 8,99 X 16,48 CM; 3,04 KG. EM-BS2030.</p> <p>SOPORTE DE LUZ DE 83 PULGADAS. CONSTRUCCIÓN DE ALEACIÓN DE ALUMINIO. ALTURA MÁXIMA: 210 CM. ALTURA MÍNIMA: 84 CM. ALTURA PLEGADA: 67 CM. DIÁMETRO DE LAS PATAS: Ø16 MM. PESO NETO: 1 KG</p> <p>ABRAZADERA DE RESORTE RESISTENTE. 11,4 CM DE LARGO X 1,5 CM DE ANCHO X 1,5 CM DE ALTO, ALMOHADILLAS PIVOTANTES. TAMAÑO DEL PAQUETE: 7.5 X 7.5 X 2 PULGADAS. APERTURA MÁXIMA: 2 PULGADAS. MATERIAL: NAILON.</p> <p>BARRA TRANSVERSAL AJUSTABLE ENTRELAZADA. CONSTRUCCIÓN DE ALEACIÓN DE ALUMINIO. SECCIONES: LONGITUD MÁXIMA: 300 CM. LONGITUD MÍNIMA: 152 CM.</p> <p>FUNDA DE TRANSPORTE. MATERIAL DE NAILON DE ALTA CALIDAD</p>
4	5	PZA	<p>CÁMARA FOTOGRÁFICA CON LENTES EF-S 18-55MM Y EF 75-300MM, MALETA Y SD DE 16GB INCLUIDOS.</p> <p>TAMAÑO DEL SENSOR FOTOGRÁFICO 1/2,3 PULGADAS. TIPO DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO, MANUAL. FACTOR DE FORMA DSLR. RESOLUCIÓN FIJA EFECTIVA 24 MP. CARACTERÍSTICA ESPECIAL VISTA EN VIVO. ZOOM ÓPTICO 5 X. COLOR NEGRO. TECNOLOGÍA DE CONECTIVIDAD WIFI. RESOLUCIÓN DE CAPTURA DE VIDEO: 1080P. COMPONENTES INCLUIDOS: KIT DE CÁMARA. PILAS INCLUIDAS. PILAS: 1 LITIO ION INCLUIDA. DIMENSIONES DEL PAQUETE 26,2 X 23,5 X 19,6 CM; 1,99 KG.</p>
5	4	PZA	<p>KIT ILUMINACIÓN SOFTBOX FOTOGRAFÍA LED 450W: (2) SOFTBOX DE 24X24 PULGADAS CON CASQUILLO E27 Y BOMBILLAS LED CON AHORRO DE ENERGÍA DE BRILLO INSTANTÁNEO 5500K Y SOPORTE GRABACIÓN VIDEO.</p> <p>ESTILO UMBRELLA. MATERIAL ALUMINIO. COMPONENTES INCLUIDOS LED. VATAJE 450 WATTS PAQUETE: 2 X 24 PULGADAS/60 X 60 CENTÍMETROS SOFTBOX; 2 BOMBILLAS LED DE 25 W 5500 K, 2 SOPORTES DE LUZ DE 224 CENTÍMETROS; 2 FUNDAS DE DIFUSOR BLANCAS; 1 BOLSA DE TRANSPORTE. CAJA DE 24 PULGADAS. TRÍPODE LIGERO AJUSTABLE DE 41 A 88 PULGADAS Y PUEDE GIRAR 210 °. DIMENSIONES DEL PAQUETE 77,6 X 28,4 X 17,81 CM; 4,6 KG.</p> <p>(2) BOMBILLA LED. POTENCIA: 25 W; PORTALÁMPARAS: E27; VOLTAJE: 110V. TEMPERATURA DE COLOR (KELVIN): 5500 K. POTENCIA LUMINOSA DE FLUJO LUMINOSO NOMINAL (LÚMENES): 4000 LM.</p> <p>(2) SOPORTE DE LUZ. ALTURA MÍNIMA: 41 PULGADAS / 104 CENTÍMETROS; ALTURA MÁXIMA: 88 PULGADAS / 224 CENTÍMETROS. ESPITA: 1/4 PULGADAS. SEGMENTOS: 3.</p> <p>2X ADAPTADOR DE CORRIENTE Y CABLE CON ENCHUFE ESTADOUNIDENSE; 2X SOPORTE DE LUZ; 1X BOLSA DE TRANSPORTE.</p> <p>ÁNGULO AJUSTABLE, BASE DE LÁMPARA, PORTALÁMPARAS E27.</p>
6	10	PZA	<p>PAQUETE DE 48 PANELES ACÚSTICOS, 1 X 12 X 12 PULGADAS, PANELES DE ESPUMA A PRUEBA DE SONIDO DE RECUPERACIÓN RÁPIDA, CUÑAS DE ESPUMA ACÚSTICA DE ALTA DENSIDAD, PANELES DE PARED INSONORIZADOS PARA ESTUDIO EN CASA, NEGRO CARBÓN. 2 INCH 48 PACK SELF ADHESIVE. COLOR: NEGRO-GRIS.PESO DEL PRODUCTO 4,77 KILOGRAMS. DIMENSIONES DEL PAQUETE 34,49 X 33,3 X 17,81 CM; 4,77 KG. NOMBRE DEL COLOR NEGRO-GRIS. TAMAÑO 2 INCH 48 PACK AUTOADHESIVOS.</p>
7	10	PZA	<p>PAQUETE DE 120 CINTAS ADHESIVAS CUADRADAS DE ESPUMA DE DOBLE CARA PARA MONTAJE DE ALMOHADILLAS FUERTES (NEGRO). TAMAÑO: 40 MM X 40 MM. GROSOR: 3 MM. ESPUMA EVA.</p>

8	10	PZA	P. EGAMENTO ADHESIVO PARA ESPONJA 33. ESPESOR 1 MM. FUNCIÓN DEL PANEL ACÚSTICO 1. MATERIAL ESPUMA. DENSIDAD DEL PANEL ACÚSTICO 100 KG/M ³ .
9	10	PZA	PAQUETE DE 48 PANELES ACÚSTICOS, 1 X 12 X 12 PULGADAS, PANELES DE ESPUMA A PRUEBA DE SONIDO DE RECUPERACIÓN RÁPIDA, CUÑAS DE ESPUMA ACÚSTICA DE ALTA DENSIDAD, PANELES DE PARED INSONORIZADOS PARA ESTUDIO EN CASA, NEGRO CARBÓN. 2 INCH 48 PACK SELF ADHESIVE. COLOR: NEGRO-GRIS. PESO DEL PRODUCTO 4,77 KILOGRAMS. DIMENSIONES DEL PAQUETE 34,49 X 33,3 X 17,81 CM; 4,77 KG. NOMBRE DEL COLOR NEGRO-GRIS. TAMAÑO 2 INCH 48 PACK AUTOADHESIVOS.
10	10	PZA	PAQUETE DE 120 CINTAS ADHESIVAS CUADRADAS DE ESPUMA DE DOBLE CARA PARA MONTAJE DE ALMOHADILLAS FUERTES (NEGRO). TAMAÑO: 40 MM X 40 MM. GROSOR: 3 MM. ESPUMA EVA.
11	10	PZA	P. EGAMENTO ADHESIVO PARA ESPONJA 33. ESPESOR 1 MM. FUNCIÓN DEL PANEL ACÚSTICO 1. MATERIAL ESPUMA. DENSIDAD DEL PANEL ACÚSTICO 100 KG/M ³ .
12	4	PZA	CÁMARA DE MANO CON SENSOR EXMOR R® CMOS. STEADYSHOT ÓPTICO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE. GRABACIÓN XAVC S (HD 50 MBPS) Y AVCHD. TIPO DE SENSOR. SENSOR CMOS EXMOR R® RETROILUMINADO DE TIPO 1/5.8 (3.1 MM). PÍXELES EFECTIVOS (VIDEO) APROX. 2.29 MEGAPÍXELES (16:9)1. PÍXELES EFECTIVOS (FOTOGRAFÍA) APROX. 2.29 MEGAPÍXELES (16:9), APROX. 1.71 MEGAPÍXELES (4:3). PROCESADOR DE IMAGEN. PROCESADOR DE IMAGEN BIONZ X TIPO DE LENTE ZEISS® VARIO-TESSAR®. CUBIERTA DE LENTE MANUAL. APERTURA F1.8-F4.0. DISTANCIA FOCAL F = 1.9-57.0 MM. DISTANCIA FOCAL (EQUIVALENTE A 35 MM) (VIDEO) F = 26.8 - 804.0 MM (16:9)1. DISTANCIA FOCAL (EQUIVALENTE A 35 MM) (FOTOGRAFÍA) F = 26.8 - 804.0 MM (16:9), F = 32.8 - 984.0 MM (4:3). DISTANCIA FOCAL MÍNIMA APROX. 1 CM (GRAN ANGULAR), APROX. 80 CM (TELEOBJETIVO), APROX. 13/32 PULG. (GRAN ANGULAR), APROX. 31 1/2 (TELEOBJETIVO). ZOOM ÓPTICO 30X. ZOOM DE IMAGEN NÍTIDA 60X2. ZOOM DIGITAL 350X TIPO DE PANTALLA PANTALLA CLEAR PHOTO LCD DE 6.7 CM (2.6 PULG.) (TIPO 2.7) (230,400 PUNTOS) GRAN ANGULAR (16:9). CONTROL DE BRILLO SÍ (MENÚ)4 VISUALIZACIÓN DEL MARCADOR/CUADRÍCULA CUADRÍCULAS5. AJUSTE DE ÁNGULO ÁNGULO DE APERTURA: MÁX. 90 GRADOS; ÁNGULO DE GIRO: MÁX. 270 GRADOS. TIPO DE ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN STEADYSHOT™ ÓPTICO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE (GRAN ANGULAR A TELEOBJETIVO). TIPO DE ENFOQUE PANTALLA LCD XTRA FINETM. MODO DE ENFOQUE AUTOMÁTICO / MANUAL (MENÚ). ÁREA DE ENFOQUE ENFOQUE DE RANGO COMPLETO. MODO AUTOMÁTICO, MANUAL (MENÚ). MODOS DE MEDICIÓN MULTISEGMENTO. MODO LUX BAJO SÍ. CONTROL DE IRIS AUTOMÁTICO F1.8 - F10. CONTROL MANUAL DE IRIS F1.8 - F10 COMPENSACIÓN DE RETROILUMINACIÓN SÍ (AUTOMÁTICO). CONTROL DE GANANCIA AUTOMÁTICO. ILUMINACIÓN MÍNIMA ESTÁNDAR: 6 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN A 1/30), LUX BAJO: 3 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN A 1/30) RANGO DE CONTROL AUTOMÁTICO 1/8-1/10000 ESTÁNDAR 1/30-1/10000. CONTROL MANUAL DE IRIS (MODO DE FOTOGRAFÍA) 1/30-1/10000. OBTURADOR MANUAL 1/8-1/10000

13	4	PZA	<p>INTERFAZ DE AUDIO PORTÁTIL DE ULTRA ALTA DEFINICIÓN COMPATIBLE CON USB-C 24 BITS 44.1, 48, 88.2, 96, 176.4, Ó 192 KHZ. E/S SIMULTÁNEAS DE HASTA 2 ENTRADAS/4 SALIDAS, 2 ENTRADAS MICRO/INSTRUMENTO/LÍNEA CON PREVIOS DE MICRO XMAX-L. 2 SALIDAS PRINCIPALES TRS DE ¼ BALANCEADAS. MIDI IN/OUT. CABLES USB-C A USB-C Y USB-C A USB-A INCLUIDOS PARA COMPATIBILIDAD CON LA MAYORÍA DE LAS COMPUTADORAS. ALTURA DEL PRODUCTO ARMADO 1000 CM. COLOR NEGRO. LARGO DEL PRODUCTO ARMADO 1000 CM. MATERIAL METAL. PESO DEL PRODUCTO ARMADO 0.7 KG. TIPO DE CORRIENTE ALTERNA. ANCHO DEL PRODUCTO ARMADO 1000 CM.</p>
14	1	PZA	<p>TORNQUETE TIPO BANDERA PUERTA CORTESIA ABATIBLE BIDIRECCIONAL TIPO ALETA ZKTECO SBT1000S PUERTA ABATIBLE ANCHO DE PASO 0.9M COMPATIBLE CON CONTROLES DE ACCESO/BOTON INTERIOR.CARCASA DE ACERO INOXIDABLE SUS304 QUE ASEGURA UNA LARGA DURABILIDAD. COMPONENTES ELECTRÓNICOS DE ALTA CALIDAD. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: LA BARRERA SE COLOCA EN UNA POSICIÓN QUE PERMITA EL LIBRE PASO CUANDO SE CORTA LA ENERGÍA. ACABADO LISO SIN TORNILLOS EXPUESTOS. DISEÑO ERGONÓMICO QUE HACEN QUE LA AUTENTICACIÓN POR HUELLA Y TARJETA SEAN RÁPIDOS Y SIMPLES PARA LOS USUARIOS. APERTURA EN AMBOS SENTIDOS, EN CASO DE USARLA PARA ENTRADA, SALIDA O AMBOS.FUENTE DE ALIMENTACIÓN: AC 110V/220V 50/50HZ. CONSUMO DE ENERGÍA AL ENCENDERSE: 16W. CONSUMO DE ENERGÍA EN MODO DE ESPERA: 9W. CONSUMO DE ENERGÍA DESBLOQUEADO: 30W. TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -28°C HASTA 60°C. HUMEDAD DE OPERACIÓN: 5% HASTA 80%. AMBIENTE DE OPERACIÓN: INTERIOR / EXTERIOR (CON PROTECCIÓN). VELOCIDAD DE PASO POR RFID: MÁXIMO 10 POR MINUTO. VELOCIDAD DE PASO POR HUELLA: MÁXIMO 10 POR MINUTO. VELOCIDAD DE PASO POR ROSTRO: MÁXIMO 10 POR MINUTO. ANCHO DE LA BARRERA: 900 MM. ESPACIO NECESARIO DE INSTALACIÓN: 1030 X 210 MM. DIMENSIONES: 1030 X 210 X 1100 MM. PESO NETO: 31 KG. LED: SÍ. MATERIAL DEL GABINETE: SUS304 ACERO INOXIDABLE. MATERIAL DE LA TAPA: SUS304 ACERO INOXIDABLE. MATERIAL DE LA BARRERA: VIDRIO TEMPLADO. MOVIMIENTO DE LA BARRERA: ABATIBLE. MODO DE EMERGENCIA: SÍ.</p>
15	4	PZA	<p>FILTRO 67MM ND VARIABLE ND2-400 DENSIDAD NEUTRA. TAMAÑO DEL FILTRO 67 MM. TIPO DE FILTRO ND2-400. COMPATIBILIDAD DEL MODELO CANON,NIKON,SONY,PENTAX,FUJIFILM. KIT DE FILTROS DELENTE SÍ. FORMA DEL FILTRO CIRCULAR. DISEÑO DE PITTER PARA AJUSTAR 9 PARADAS. CONSTRUCCIÓN DE VIDRIO ÓPTICO. REVESTIMIENTO NANOTEC. MARCO ULTRADELGADO DE 7,4 MM, ADMITE TELEOBJETIVO Y OBJETIVO GRAN ANGULAR DE 16 MM SIN VIÑETEADO.</p>
16	2	PZA	<p>PANTALLA LED 60" ULTRA HD 4K SMART TV. CONTROL POR COMANDOS DE VOZ: AMAZON ALEXA, COMPATIBLE CON GOOGLE ASSISTANT. PULGADAS: 60". DEFINICIÓN: ULTRA HD 4K TECNOLOGÍA: LED. RESOLUCIÓN EN PÍXELES: 3840 X 2160. DISEÑO DE PANTALLA: PLANA. PUERTOS/ENTRADAS/SALIDAS: 3 ENTRADAS HDMI, USB. CONTROL REMOTO.</p>

17	2	PZA	SISTEMA INALÁMBRICO VOCAL WMS40MINI2VOCAL SETBD ISM2/3. SOLUCIÓN INALÁMBRICA PLUG'N'PLAY. DOS TRANSMISORES DE MANO HT40 MINI INCLUIDOS. EL RECEPTOR OFRECE DOS SALIDAS BALANCEADAS A TRAVÉS DE CONECTORES JACK DE 1/4". SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO UHF. 2 TRANSMISORES. LOS TRANSMISORES CUENTAN CON CÁPSULAS DINÁMICAS CON PATRONES CARDIOIDES. HASTA 30 HORAS DE OPERACIÓN CON SOLO UNA BATERÍA AA.
18	4	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (CPU) CON PROCESADOR INTEL CORE I9-14900K, INTEL UHD GRAPHICS 770, S-1700, 3.20GHZ, 24-CORE, 36MB CACHE (14VA. GENERACIÓN - RAPTOR LAKE), 16GB EN RAM, UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SSD 480GB, MONITOR 27", TARJETA MADRE CHIPSET INTEL H410, SISTEMA OPERATIVO_WINDOWS. INCLUYE TECLADO, MOUSE Y ETHERNET INALÁMBRICO Y BLUETOOTH
19	6	PZA	MESA DE TRABAJO CUADRA DE 1.20 X 0.60 M CON ESTRUCTURA ESTRUCTURA DE ACERO COLOR ANTRACITA Y CUBIERTA DE MELAMINA. ESTRUCTURA: ACERO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA. CUERPO: MELAMINA DE ALTO IMPACTO. CUBIERTA: MELAMINA DE ALTO IMPACTO. ALTURA: 75 CM. ANCHURA: 60 CM. LONGITUD: 120 CM. REGATONES NIVELADORES. CARGA MÁXIMA ADMISIBLE: 15KG.
20	8	PZA	SILLA DE OFICINA EJECUTIVA AJUSTABLE NEGRA. AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO. 5 RUEDAS DE 360 GRADOS. TAPICERÍA DE TELA DURADERA. ESTILO CLÁSICO DE RESPALDO MEDIO. DESCANSABRAZOS DE POLIPROPILENO. ASIENTO DE ESPUMA DE 4" DE GROSOR CON RESPALDO DE 3".
21	4	PZA	JUEGO DE ADAPTADORES DE FILTRO DE LENTE DE CÁMARA UNIVERSAL. 8 PIEZAS ANILLOS DE AUMENTO. KIT DE ANILLOS DE PASO DE METAL 49-52-55-58-62-67-72-77-82 MM. ALUMINIO. LA ROSCA EXTERIOR DE DIÁMETRO PEQUEÑO DEL ANILLO ES EL EXTREMO DE CONEXIÓN DE LA LENTE, MIENTRAS QUE LA ROSCA INTERNA DE DIÁMETRO GRANDE PUEDE USAR UNA VARIEDAD DE FILTROS DEL MISMO CALIBRE UV, CPL, ESPEJO STARLIGHT, ESPEJO GRIS, PARASOL DE LENTE DE PRIMER PLANO , ETC. LISTA DE EMBALAJE: 1 ANILLO ADAPTADOR DE 49 MM A 52 MM, 1 ANILLO ADAPTADOR DE 52 MM A 55 MM, 1 ANILLO ADAPTADOR DE 55 MM A 58 MM, 1 ANILLO ADAPTADOR DE 58 MM A 62 MM, 1 ANILLO ADAPTADOR DE 62 MM A 67 MM, 1 ANILLO ADAPTADOR DE 67 MM A 72 MM ANILLO ADAPTADOR, ANILLO ADAPTADOR DE 1 * 72 MM-77 MM, ANILLO ADAPTADOR DE 1 * 77 MM-82 MM

22	1	PZA	VE-5100UV ESPECTROFOTÓMETRO RANGO UV Y VISIBLESISTEMA ÓPTICO HAZ SIMPLE, REJILLA DE 1200 LÍNEAS/MMRANGO DE LONGITUD DE ONDA 190 - 1000 NMANCHO DE BANDA ESPECTRAL 2 NMPRECISIÓN DE LONGITUD DE ONDA ± 1 NMREPETIBILIDAD DE LONGITUD DE ONDA 0.5 NMCONFIGURACIÓN DE LONGITUD DE ONDA AUTOMÁTICAPRECISIÓN FOTOMÉTRICA $\pm 0,5\%$ T REPETIBILIDAD FOTOMÉTRICA $\pm 0,3\%$ T RANGO FOTOMÉTRICO 0.125%T, -0.097 – 1.999A.LUZ DIFUSA $\leq 0,3\%$ TESTABILIDAD $\pm 0,002$ A /H A 500NM DETECTOR FOTODIODO DE SILICIOILUMINACIÓN LÁMPARA DE TUNGSTENO/HALÓGENO (VISIBLE) Y DEUTERIO (UV)PANTALLA LED TIPO DE CELDA DESLIZADOR CON 4 CELDAS ESTÁNDAR DE 10 MMEXPORTACIÓN DE DATOS ENTRADA USB/A, PUERTO RS-232 PARA IMPRESORAALIMENTACIÓN CA 85-250V, 50/60HZ, 3.15A DIMENSIONES 450 X 340 X 165 MMPESO 12 KGFUNCIONES -ABSORBANCIA-TRANSMITANCIA-CONCENTRACIÓN-FACTORAACCESORIOS INCLUIDOS -CABLE TRIFÁSICO-INSTRUCTIVO EN ESPAÑOL-CELDA DE VIDRIO (4)-FUNDA DE PLÁSTICO
23	2	PZA	MESA QUIRÚRGICA MESA CON 5 SECCIONES: CABECERA CON AJUSTE DE FLEXIÓN CONTINUA DE +/-40°, DORSO CON ELEVADOR DE RIÑÓN INTEGRADO PARA DAR POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA (LA MESA TIENE LA CAPACIDAD DE DAR LA POSICIÓN), PELVIS Y MIEMBROS PÉLVICOS EN PLACAS INDEPENDIENTES, DESMONTABLES Y ABATIBLES CON MOVIMIENTO DE TIJERA, ACCIONADAS NEUMÁTICAMENTE.
24	2	PZA	LAMPARA LED MEDSTAR DE QUIRÓFANO DE DOBLE SATÉLITE DE 700 Y 500 MM 122 X 38 X 75 CM INTENSIDAD DE LUZ EN 6 NIVELES AJUSTE DE PROFUNDIDAD A TRAVÉS DE LA MANIVELA ROTACIÓN DEL BRAZO EN 360° TEMPERATURA DE COLOR. 4300 K INTENSIDAD DE LUX: 40,000 A 160,000 LUXES Y DE 40,000-140,000 LUXES PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN: 60 CM VIDA ÚTIL DE LED: 50,000 HRS ALTURA MÍNIMA DE INSTALACIÓN: 290 CM
25	3	PZA	NEGATOSCOPIO DOBLE ESMALTADO PANTALLA EN ACRÍLICO OPALINO DE 3.0MM. (1/8") DE ESPESOR, ACABADO NATURAL. ESTRUCTURA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO. SISTEMA DE ILUMINACIÓN TIPO FLUORESCENTE, CON UNA LÁMPARA CIRCULAR DE 32W Y BALASTRA DE ENCENDIDO RÁPIDO. INTERRUPTOR DE TABLERO Y FOCO PILOTO. TOPES DE HULE SUAVE EN LA PARTE INFERIOR.
26	1	PZA	BOMBA DE VACÍOVACÍO MÁXIMO: 670 MMHG ROCKER 300MÁXIMA TASA DE FLUJO: 21 L / MINROTOR DEL MOTOR: 1700 RPM POTENCIA: 1/8 HPPUERTO DE ROSCA: 5/16 (8MM)NIVEL DE RUIDO: 50 DBCORRIENTE MÁXIMA: 0.7 A POTENCIA MÁXIMA: 65 W VOLTAJE: 110V / 60 HZ PESO NETO: 4.1 KG APLICACIONES MAS COMUNES: FILTRACIÓN PARA PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS.MUESTREO DE AIRE.PRUEBA DE SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN.

27	6	PZA	<p>MESA ISLA CON REPISAS SUMINISTRO Y COLOCACION DIMENSIONES GENERALES: MEIRV INOX 270120 270 X 120 X 90 CM. -CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE -(3)VITRINA PARA REPISA PUERTAS DE VIDRIO -(6)VÁLVULA DE BOLA -(2)ESPACIO DE TRABAJO CON CAJÓN -(2)GABINETE 4 CAJONES -(2)GABINETE PUERTA Y ENTREPAÑO -(2)GABINETE PUERTA, CAJÓN Y ENTREPAÑO – PUERTA DOBLE -(6)CONTACTO DUPLEX -REPISA PUENTE -(2)TAPA DE AJUSTE ALTA CUBIERTA CF01</p>
28	2	PZA	<p>MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SIMULADOR EXAMINACIÓN FÍSICA SIMULADOR PARA LA ENSEÑANZA DE LA PRÁCTICA DE AUSCULTACIÓN CARDÍACA Y PULMONAR. SIMULADOR EDUCATIVO INTERACTIVO DESARROLLADO PARA UNA COMPRENSIÓN INTEGRAL DEL TEMA. ENTRENAMIENTO DE AUSCULTACIÓN CARDÍACA. ENTRENAMIENTO DE AUSCULTACIÓN PULMONAR CARACTERÍSTICAS: A) ENTRENAMIENTO EN AUSCULTACIÓN CARDÍACA: SE INCLUYEN CASI 100 TIPOS DE SONIDOS DE AUSCULTACIÓN CARDÍACA. EL MANIQUÍ PUEDE SIMULAR LOS SONIDOS CARDÍACOS SI COLOCAMOS EL ESTETOSCOPIO EN LA ZONA CORRESPONDIENTE. PODEMOS ANALIZAR SONIDOS NORMALES Y ANORMALES. B) ENTRENAMIENTO EN AUSCULTACIÓN PULMONAR: SE INCLUYEN MÁS DE 70 TIPOS DE SONIDOS DE AUSCULTACIÓN PULMONAR. EL MANIQUÍ PUEDE SIMULAR LOS SONIDOS PULMONARES SI COLOCAMOS EL ESTETOSCOPIO EN LA ZONA CORRESPONDIENTE. PODEMOS ANALIZAR SONIDOS NORMALES Y ANORMALES</p>

29	1	PZA	<p>ROTAVAPOR ROTAVAPOR DIGITAL CON ELEVADOR ELÉCTRICO CONFIGURACIÓN VERTICAL. BAÑO DE 3.5 LITROS, PUERTO USB PARA MANEJO DE DATOS. INCLUYE CONDENSADOR DE SERPENTIN, MATRAZ EVAPORADOR DE 1000ML , MATRAZ RECEPTOR DE 1000ML Y JUEGO DE CONEXIONES. OPERA CON 110V. MODELO RE100-PRO,, MODELO RE100-PRO TIPO DE MOTOR DC , LIBRE DE CARBONES ROTACION REVERSIBLE PANTALLA LCD RANGO DE VELOCIDAD 20-280RPM RANGO DE TEMPERATURA AMB. A 180°C CAPACIDAD DEL BAÑO 3.5 LITROS ELEVADOR ELECTRICO PANEL DE CONTROL REMOTO/INTEGRADO SUPERFICIE DE ENFRIAMIENTO 1500CM2 RELOJ 1-999 MIN PUERTO DE DATOS USB CONDICIONES DE OPERACIÓN 5-40°C / 80% RH PROTECCION IP20 CONSUMO 1400 W MEDIDAS TOTALES (D*H) 465*457*583MM ALIMENTACION ELECTRICA 110V, 50/60 HZ</p>
30	1	PZA	<p>MANIQUÍ DE NEONATO INF-ACLSSESTE MODELO CONSISTE EN UN MANIQUÍ DE NEONATO, UNA PANTALLA A COLORES, UN SIMULADOR DE AED (DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO), Y UN CONTROL REMOTO. PUEDE PRODUCIR UNA SERIE DE CASOS DE EMERGENCIA, COMO CPR, INTUBACIÓN TRAQUEAL, DEFIBRILACIÓN REAL Y SIMULADA Y ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ECG (ELECTROCARDIOGRAMA). BASADO EN LA GUÍA PARA CPR Y ECG DE AHA (AMERICAN HEART ASSOCIATION, 2010).</p>
31	420	PZA	<p>PUPITRE ISO TELA PINTADO, HULE ESPUMA, TELA PLIANA. PALETA DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO. ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR OVALADO DE 5/8" X 1 1/8" CAL.18 REFORZADO CON PARRILLA DE 1/4". ASIENTO Y RESPALDO MOLDEADOS ERGONÓMICAMENTE; TAPIZADO EN POLIESTER EN COLOR A SU ELECCIÓN CON HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24 KG/M3. DE DENSIDAD.</p>
32	130	PZA	<p>SILLA DE VISITA ACOJINADA DE COLORES ESTRUCTURA: DE ACERO TUBULAR OVALADO DE 1 1/8" X 19/32", CALIBRE 18; CON ACABADO DE PINTURA EPÓXICA (ELECTROSTÁTICA) COLOR AZUL. ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA LAMINADO FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 22 KGS/M³ EN EL RESPALDO Y 24 KGS/M³ EN EL ASIENTO, DE ALTA RESILENCIA. PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA: 120 KGS. DIMENSIONES: ALTURA PISO/RESPALDO: 845 MM ALTURA PISO/ASIENTO: 450 MM ANCHO TOTAL: 480 MM FONDO TOTAL: 440 MM</p>

33	14	PZA	<p>PIZARRÓN BLANCO PORCELANIZADO MAGNÉTICO REFORZADO GRANDE. MEDIDA 1.20 X 2.40 MTS.</p> <p>USO: ESCOLAR / OFICINA</p> <p>COLOR : BLANCO ANTVAN</p> <p>SUPERFICIE DE ESCRITURA: PORCELANIZADA MAGNÉTICA, COLOR BLANCO SEMI MATE PARA PLUMÓN, RESISTENTE A RAYONES</p> <p>ESPESOR DE RESPALDO: 9 MM</p> <p>MARCO PERIMETRAL: ALUMINIO ANODIZADO REFORZADO</p> <p>PORTA PLUMÍN: A LO LARGO DE TODA LA BASE</p>
34	128	PZA	<p>MESA BINARIA ESCOLAR RECTANGULAR ESTRUCTURA</p> <p>– METALICA DE ACERO EN TUBUAR RECTANGULAR DE 2"X1" CAL. 18 Y 4 PATAS DE ACERO TUBULAR CUADRADO DE 1" CAL. 18, TERMINADO EN PINTURA EPOXICA EN COLOR NEGRO.</p> <p>TAPONES</p> <p>– EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TAPON CUADRADO COLOR NEGRO.</p> <p>CUBIERTA</p> <p>– MELAMINA BLANCA DOS CARAS EN 19 MM. DE ESPESOR CON CANTO RIGIDO DE PVC.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <p>ALTURA : 78 CM</p> <p>ANCHO : 120 CM</p> <p>FONDO: 60 CM</p>
35	5	PZA	<p>PROYECTOR PANTALLA DE MÁS DE 100"</p> <p>LA TECNOLOGÍA 3LCD OFRECE IMÁGENES CLARAS, BRILLANTES Y LLENAS DE COLOR. SU LUMINOSIDAD DE 3.500 LÚMENES EN COLOR Y 3.500 EN BLANCO LO CONVIERTE EN LA MEJOR OPCIÓN PARA AULAS DE EDUCACIÓN BIEN ILUMINADAS. ADICIONAL OFRECE UNA CONECTIVIDAD AVANZADA CON PUERTOS HDMI, RJ-45 Y CONECTIVIDAD INALÁMBRICA OPCIONAL, LA CUAL PERMITE PROYECTAR EL CONTENIDO SIN REQUERIR CABLES, PERFECTO PARA LAS AULAS ESCOLARES ACTUALES.</p> <p>PROYECTOR</p> <p>CONTROL REMOTO CON 2 BATERÍAS AA</p> <p>CABLE DE PODER</p> <p>CABLE DE COMPUTADORA</p> <p>GUÍA DE INSTALACIÓN</p>
36	9	PZA	<p>COMPUTADORA LAPTOP IDEA PAD 5 14" -</p> <p>PROCESADOR PROCESADOR AMD RYZEN™ 5 5500U (2.10 GHZ HASTA 4.00 GHZ) SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE 64 PANTALLA 14" FHD (1920 X 1080), TN, ANTIRREFLECTANTE, SIN CAPACIDAD TÁCTIL, 45 % NTSC, 250 NITS, 60 HZ, RETROILUMINACIÓN LED, MARCO BISELADO FINO, MEMORIA 8 GB DDR4-3200MHZ (SOLDADO) ALMACENAMIENTO 256 GB SSD M.2 2242 PCIE GEN3 TLC</p>
37	5	PZA	<p>PIZARRON ELECTRÓNICOS MP-78 MIMIOBOARD CON EL SISTEMA INTERACTIVO MIMIOTEACH INTEGRADO, 1 PLUMA RECARGABLE, 2 PUNTAS DE REPUESTO PARA LA PLUMA, CABLE USB MICRO-B (16 PIES/5 METROS), SOPORTES DE MONTAJE PARA LA PARED, Y 1 DVD CONTENIENDO EL MIMIOSTUDIO™ SOFTWARE (PLURILINGÜE), 2 CAJAS DE MARCADORES DE 4 COLORES, BORRADOR, PAÑO DE MICROFIBRA, HERRAMIENTAS PARA REEMPLAZO DE MIMIOTEACH. CUENTA CON MANUALES Y GUÍAS EN ESPAÑOL QUE PUEDEN SER INSTALADAS EN LA PC DEL MAESTRO</p>

38	2	PZA	TRÍPODE DE CÁMARA PROFESIONAL DE 33 A 74 CON AJUSTE FLEXIBLE LAS PATAS DE COLUMNA DE 3 SECCIONES CON DESLIZAMIENTO DE LIBERACIÓN RÁPIDA LE PERMITEN AJUSTAR LA ALTURA DE TRABAJO DE 33 A 74 EN SEGUNDOS CON CABEZAL FLUIDO PRESENTA UN CONTRAPESO PREESTABLECIDO; BLOQUEO DE GIRO / INCLINACIÓN CON CONECTOR DE ENLACE FÁCIL DE 3/8 "PARA ACCESORIOS; OFRECE UN GIRO 3D SUAVE DE 360 Y UNA INCLINACIÓN DE +90 / -70; LA BASE PLANA INTEGRADA CON ROSCA DE 3/8" -16 HACE QUE EL CABEZAL SEA VERSÁTIL PARA LA MAYORÍA DE LOS TRÍPODES; DESLIZADOR FOQUE O GRÚA. PESO DE 4HG, DIMENSIONES 17.78X80X17.78 CON INDICADOR DE NIVEL DE BURBUJA INCORPORADO .
39	1	PZA	LENTE PARA CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL ULTRA GRAN ANGULAR CON LONGITUD FOCAL Y APERTURA MÁXIMA: 10-18MM F/4.5-5.6 MONTURA: EF-S DIMENSIONES: 74.6 X 72.0 MM, 240 G ÁNGULO DIAGONAL DE VISIÓN: HORIZONTAL, VERTICAL, DIAGONAL 97°10' - 64°30' / 74°10' - 45°30' / 107°30' - 74°20' ESTABILIZADOR DE IMAGEN INTELIGENTE: 4 PASOS AJUSTE DE ENFOQUE: SISTEMA DE ENFOQUE POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DEL LENTE: 14 ELEMENTOS EN 11 GRUPOS DISTANCIA MÍNIMA DE ENFOQUE: .22M TAMAÑO DEL FILTRO: 67MM NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA: Y
40	1	PZA	CÁMARA FOTOGRAFICA REFLEX PROFESIONAL CON LENTE EF-S 18-135MM F/3.5-5.6 IS USM, EOS 90D, SENSOR CMOS APS-C · 32,5 MEGAPÍXELES · DISPAROS RÁPIDOS EN SERIE CAPTURA LA ACCIÓN A UNA VELOCIDAD DE HASTA 10 FPS · GRABACIÓN DE VÍDEOS 4K Y DUAL PIXEL CMOS AF · ISO 25600 · PUNTOS DE ENFOQUE 45 PUNTOS AF TIPO CRUZ CON MULTICONTROLADOR · PROCESADOR DIGIC 8 · MONTURA DEL OBJETIVO EF/EF-S · VISOR COBERTURA APROX 100% · PANTALLA TÁCTIL TAMAÑO 3,0" CON FORMATO 3:2 Y ÁNGULO VARIABLE · ALMACENAMIENTO SD, SDHC, SDXC, UHS I UHSII · BATERÍA LP-E6N · PESO 630 G, PROCESADOR DE IMAGEN :DIGIC 8, MEMORY CARD TYPE :SD CARD
41	1	PZA	DRON CON DOBLE CÁMARA Y TELEOBJETIVO MEDIO Y GRAN ANGULAR CON CMOS 1/1.3" CON CONTROL REMOTO CON PANTALLA, BATERIA DE VUELO INTELIGENTE, HELICES DE REDUCCIÒN DE RUIDO, PROTECTOR DEL ESTABILIZADOR, CABLE PD TIPO C A TIPO C, CENTRO DE CARGA DE BATERÍAS Y BOLSA BANDOLERA PARA TRANSPORTACIÓN. 46 MIN DE TIEMPO MÁXIMO DE VUELO DETECCIÓN DE OBSTÁCULOS OMNIDIRECCIONAL TRANSMISIÓN DE VÍDEO HD A 20 KM FOTOS DE 48 MP CON LAS DOS CÁMARAS VÍDEOS HDR 4K/60 FPS CON LAS DOS CÁMARAS

42	1	PZA	KIT REFLECTORES LED CON PEDESTAL PARA ILUMINACIÓN DE ESTUDIO DE FOTO Y VIDEO CON CON 2 BATERÍAS, CARGADOR Y ESTUCHE. LED DE PANEL BICOLOR REGULABLE 3200-5600K CON SOPORTE DE LUZ DE 150 CM KIT DE ILUMINACIÓN DE VIDEO 72 FOCOS DURADEROS LED BLANCOS Y 72 AMARILLOS; EL BRILLO ES AJUSTABLE DE 0% A 100% Y LA TEMPERATURA DE COLOR DE 3200 K A 5600 K SE PUEDE CONTROLAR MEDIANTE 2 PERILLAS DE ATENUACIÓN SEPARADAS. EQUIPADO CON UNA PANTALLA LCD CLARA, PUEDE MOSTRAR LA INFORMACIÓN DEL BRILLO DEL PRODUCTO, LA TEMPERATURA DEL COLOR Y LA ENERGÍA RESTANTE CUANDO ESTÁ EN USO. CON CONTROL REMOTO INALÁMBRICO 2.4G QUE PUEDE AJUSTAR FÁCILMENTE EL BRILLO, EL CH Y LA TEMPERATURA DEL COLOR A UNA DISTANCIA DE 20 METROS DE LA LUZ LED. LA ALTURA DEL SOPORTE DE LUZ SE PUEDE AJUSTAR DE 18,9 PULGADAS / 48 CM A 59 PULGADAS / 150 CM PARA QUE PUEDAS AJUSTAR LA ALTURA A TU ELECCIÓN.
43	1	PZA	ESTABILIZADOR DE 3 EJES PARA CÁMARAS DE CINE Y DSLR, BLOQUEO AUTOMÁTICO DE LOS EJES, BRAZOS DE LOS EJES PROLONGADOS DE FIBRA DE CARBONO, CARGA PROBADA DE 4.5 KG
44	2	PZA	MESA RECTANGULAR DE PLÁSTICO PLEGABLE CON PATAS ABATIBLES TIPO MALETA DE 1.8 M X 76.2 CM X 74.9 CM COLOR BEIGE DE CON ESTRUCTURA DE ACERO.
45	1	PZA	DEMO STAND RÍGIDO DE PVC CON COPETE, POSTES Y CUERPO CON DOS REPISAS INTEGRADAS EN MEDIDAS FRENTE: 90 CM, ALTURA: 90 CM, FONDO: 45 CM Y ALTURA TOTAL: 203 CM EN COLOR VERDE
46	3	PZA	REFLECTOR DE INUNDACIÓN LED RGB QUE CAMBIAN DE COLOR EQUIVALENTE A 300 W PARA EXTERIORES, 30 W BLUETOOTH SMART RGB CONTROL DE APLICACIÓN, IP66 IMPERMEABLE, TEMPORIZACIÓN, 2700 K Y 16 MILLONES DE COLORES, 23 MODOS PARA ILUMINACIÓN DE ESCENARIO DE JARDÍN CON CONTROL REMOTO
47	6	PZA.	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO CON PROCESADOR INTEL CORE I7-11370H, 8 GB, 512 GB SSD PROCESADOR: PROCESADOR INTEL® CORE™ I7-1355U DE 13ª GENERACIÓN (NÚCLEOS E DE HASTA 3,70 GHZ NÚCLEOS P DE HASTA 5,00 GHZ) SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 PRO 64 MEMORIA: 16 GB DDR4-3200MHZ (SODIMM) ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD M.2 2242 PCIE GEN4 TLC OPAL GARANTÍA INCLUIDA: 3 AÑOS IN SITU TARJETA GRÁFICA: GRÁFICOS INTEL® IRIS® XE INTEGRADOS BATERÍA: POLÍMERO DE LITIO DE 3 CELDAS DISPOSITIVO DE PUNTERO: CLICKPAD
48	20	PZA	RESTIRADOR PROFESIONAL VIDRIO TEMPLADO CON BANCO 96X60CM EL RESTIRADOR PROFESIONAL VIDRIO TEMPLADO CON BANCO 96X60CM . CON UN LARGO DE TABLERO DE 60 CM Y UN ANCHO DE 90 CM, .

49	1	SERVICIO	CURSO DE CAPACITACIÓN DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS TURÍSTICAS DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO TURISMO ALTERNATIVO SERVICIO DE CAPACITADOR EXTERNO
50	1	SERVICIO	CURSOS PARA LA COMPRA, APROVISIONAMIENTO Y CONTROL DE CONSUMOS Y COSTES EN ALOJAMIENTOS RURALES V DIRIGIDO A DOCENTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO TURISMO ALTERNATIVO SERVICIO DE CAPACITADOR EXTERNO
51	4	SERVICIO	CURSO ASESOR DE RUTAS Y SENDEROS DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO TURISMO ALTERNATIVO SERVICIO DE CAPACITADOR EXTERNO.
52	2	SERVICIO	ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN EN BAJA Y MEDIA MONTAÑA DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO TURISMO ALTERNATIVO SERVICIO DE CAPACITADOR EXTERNO
53	1	PZA	SIERRA DE MESA DE 10 PULG 1800 W KN RXW-10M2 / 12860 SIERRA DE MESA 10. MOTOR 1.5 HP 120/240 V. 60 HZ. DIÁMETRO DEL DISCO 254 MM (10"). DIÁMETRO DE EJE 15.8 MM (5/8)". MESA DE TRABAJO 511.2 X 685.8 MM. MÁXIMO ESPESOR DE CORTE A 45° 56.25 MM (2-1/5)". MÁXIMO ESPESOR DE CORTE A 90° 79 MM (3/18)". TAMAÑO DE LA VALLA 914.4 X 44.5 X 66.7 MM (36" X 1-3/4" X 2-5/8)". VELOCIDAD SIN CARGA 3450 RPM. INCLINACIÓN DE SIERRA 0° - 45° A LA IZQUIERDA. CALIBRADOR DE INGLETE 30° IZQUIERDA Y DERECHA. DIMENSIONES 1265 X 1060 X 970 MM (49-3/4" X 41-3/4" X 38-1/8)". PESO NETO/BRUTO 103/114 KG
54	1	PZA	DESHIDRATADOR SOLAR 15KG – VENTILADOR FOTOVOLTAICO · DIMENSIONES: 135X195X135 CM (LARGO, PROFUNDO, ALTURA) · CAPACIDAD: 15KG (DEPENDE DEL ALIMENTO A DESHIDRATAR) · NÚMERO TOTAL DE CHAROLAS: 6 (59X51CM CADA CHAROLA) · PESO DEL DRYBOX VACÍO: 68 KG · ACCESORIOS: PARRILLAS, MALLAS DE SECADO, SENSOR DE TEMPERATURA, VENTILADOR Y CALDA FOTOVOLTAICA. · MATERIALES DE FABRICACIÓN DE LA CÁMARA DE SECADO: POLICARBONATO Y ACERO. · MATERIALES DE FABRICACIÓN DEL PANEL INFERIOR: VIDRIO PRISMÁTICO ÓPTICO, ALUMINIO, SUPERFICIE SELECTIVA. · TEMPERATURA ALCANZADA: 50-70 °C · DISEÑO GEOMÉTRICO ESPECIALIZADO QUE POR ACCIÓN DEL VENTILADOR SOLAR PERMITE CIRCULAR EL AIRE A TRAVÉS DEL DESHIDRATADOR.

55	1	PZA	<p>HORNO DE SECADO DIGITAL DE 18 LITROS: CAPACIDAD 18 LITROS INTERVALO DE TEMPERATURA T.A + 10°C ~ 300°C ESTABILIDAD DE TEMPERATURA ± 1.0 °C TIPO DE CONVECCIÓN CONVECCIÓN NATURAL DIMENSIONES EXTERNAS 380 X 455 X 560 MM DIMENSIONES INTERNAS 260 X 260 X 260 MM PESO NETO 24 KG POTENCIA 0.6 KW ALIMENTACIÓN CA 110V, 60HZ</p>
56	2	PZA	<p>SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE GERMINADOS DE 48 CHAROLAS: EL KIT DE PRODUCCIÓN DE 24 CHAROLAS PARA MICROGREENS O GERMINADOS INCLUYE: ESTANTERIA DE PVC HID 1" MEDIDAS 150 X75 CMS X 200 CM DE ALTURA 48 CHAROLAS DE 60x37 CM. 12 LISAS, 12 PERFORADAS SISTEMA DE RIEGO CON BOMBA DE ½ HP, Y RIEGO INDIVIDUAL CONTROLADO CON VÁLVULAS Y TIMER PROGRAMABLE 8 SOBRES DE SEMILLA VARIABLE PARA GERMINADOS 24 KG DE SUSTRATO 1 MANUAL DE PRODUCCIÓN</p>
57	1	PZA	<p>REFRACTÓMETRO MASTER T 0-53 BRIX ATMASTER53T: MODELO: MASTER-BR ESCALA DE MEDICIÓN: E.G 0 A 70%, 0 A -50°C -----P.G 0 A 70%, 0 A -50°C ESCALA MÍNIMA: E.G 5%, 5°C----- P.G 5%, 5°C TAMAÑO Y PESO: 3.2x3.4x 16.8CM, 90G</p>
58	3	PZA	<p>ROLLOS MALLA SOMBRA 70% 4*100M COLOR NEGRA; 70% DE SOMBRA CONSTRUCCIÓN DE HILO 7 X 5 POR PULGADA CUADRADA Ó 2.8 X 2 POR CENTÍMETRO CUADRADO</p>
59	1	PZA	<p>MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO DE PH/ORP,CE, OD, SONDA 4 METROS DE CABLE, 115V; ES UN MEDIDOR PORTÁTIL IMPERMEABLE QUE MIDE HASTA 14 PARÁMETROS DIFERENTES DE LA CALIDAD DEL AGUA.</p>

60	5	PZA	<p>CÁMARA TRAMPA DE FOTOGRAFÍA PARA LA VIDA SILVESTRE SPECIFICATION: LCD DISPLAY: 2.4 TFT COLOR LCD IMAGE SENSOR: 12 MEGA PIXELS COLOR CMOS VIDEO RESOLUTION : 1080P(1920*1080); 720P(1280*720); 720*480; 640*480; 320*240 PHOTO RESOLUTION: 12M; 8M; 5M; 3M; 1M VIDEO LENGTH: 1-60SECONDS / 1-10 MINUTES FILE FORMAT: JPEG/AVI LENS: F2.5F=3.6MM TRIGGERING TIME: APPROX. 0.8 SECOND STORAGE : MICRO SD CARD UP TO 32GB (NOT INCLUDED) USB CONNECTION: USB 2.0 LANGUAGE : ENGLISH, FRENCH, GERMAN, SPANISH, ITALY, PORTUGUESE OS: WINDOWS XP/VISTA/7/8, MAC10.2</p>
61	3	PZA	<p>BINOCULARES DE ÓPTICA ESPECIFICACIONES: EAN 2400000037422 PESO DE ENVÍO, KG 7,9 PRISMA TIPO PORRO AMPLIACIÓN, X 22 DIÁMETRO DE LA LENTE DEL OBJETIVO (APERTURA), MM 85,0 RECUBRIMIENTO DE LENTE COMPLETAMENTE MULTICAPA, FASE DIÁMETRO DE LA PUPILA DE SALIDA, MM 3,9 AJUSTE DE DIOPTRÍAS DEL OCULAR ✓ OCULARES PLEGABLES CUERPO ENGOMADO NITRÓGENO DE RELLENO DEL CUERPO RESISTENCIA A LA HUMEDAD ✓ TAMAÑO CLÁSICO APLICACIÓN ASTRONÓMICA BOLSA INCLUIDA ✓ BOLSA/ESTUCHE/BOLSA EN ESTUCHE</p>
62	1	PZA	<p>MOTOCULTOR 5.5HP CILINDRADA: 160CC CAP. COMBUSTIBLE: 3.1L PESO: 58KG POTENCIA: 5.5HP TRANSMISIÓN: FRENTE 2 REVERSA 1: 5 DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO): 139.5 X64 X 90 CM ANCHO DE TRABAJO: 94CM MANUBRIO: 4 POSICIONES DE AJUSTE</p>

63	1	PZA	<p>DISPOSITIVO DE RECOLECCIÓN DE SEMEN PARA GANADO ELECTRO EYACULADOR, FORMADO POR MALETÍN RESISTENTE PARA EL TRANSPORTE, UNIDAD DE CONTROL, BATERÍA Y TRANSFORMADOR / CARGADOR. · DISPLAY DIGITAL Y AJUSTE DEL VALOR ACTUAL EN PASOS DE 0,5 VOLT · TOTALMENTE PORTÁTIL CON CONTROL REMOTO · PAUSA Y REINICIO AJUSTABLE DE FORMA MANUAL · POTENCIA DE SALIDA CON 4 TIPOS DIFERENTES DE CURVAS QUE PERMITEN UNA CONFIGURACIÓN EQUILIBRADA SEGÚN EL TAMAÑO Y LA SENSIBILIDAD DEL ANIMAL · SUMINISTRO ELÉCTRICO: 115 V/60 HZ O 230 V/50 HZ LA COLECCIÓN DE SEMEN ES MÁS FÁCIL, ESPECIALMENTE DE TOROS MAYORES QUE PUEDEN SER DIFÍCILES DE ESTIMULAR</p>
64	1	PZA	<p>TERMOPLATINA MODELO TP-600 – 60°C – 25X15X12CMTERMOPLATINA DIGITAL, SE UTILIZA PARA CONSERVACIÓN A TEMPERATURA CORPORAL 37° CENTÍGRADOS EN LA SUPERFICIE DE LA PLACA, RANGO ES VARIABLE DE AMBIENTE A 60° C CONTROL DIGITAL A BASE DE MICRO CONTROLADOR MEDIDAS 25 X 15 X 12 CM. 60 WATTS 120 VOLTS MODELO TP-600 MARCA ISAACLAB</p>
65	1	PZA	<p>ULTRASONIDO MODOS B, B/B, 4B, M ANATÓMICO, DOPPLER COLOR Y DOPPLER PULSADO PANTALLA DE 15" DE ALTA DEFINICIÓN SISTEMA INTERNO DE REPORTES Y MANEJO DE PACIENTES BATERÍA DE LITIO INTERNA DE ALTA DURACIÓN PUERTOS HDMI, S-VIDEO Y USB 3 CONECTORES PARA TRANSDUCTOR OPTIMIZACIÓN DE IMÁGEN A 1 BOTÓN, THI PAQUETE DE MEDIDAS DE MÚLTIPLE ESPECIALIDAD</p>

66	1	PZA	<p>ESQUILADORA ELÉCTRICA PROFESIONAL 450 W / 2800 RPM</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> · IDEAL PARA ESQUILAR OVINOS CABALLOS Y PERROS: · POTENCIA: 0-450 W · VOLTAJE: 120 VCA · FRECUENCIA: 60 HZ · VELOCIDAD DE CORTE: 0-2800 R.P.M. · MOTOR POTENTE Y SILENCIOSO · BOTÓN GIRATORIO PARA AJUSTE DE PRESIÓN DE LA CUCHILLA · FILTRO DE AIRE REMOVIBLE. · EVITA EL CALENTAMIENTO GRACIAS A SU DISPOSITIVO DE ENFRIAMIENTO QUE PROVEE UN TRABAJO CONTINUO. · CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE · CUERPO DE NYLON REFORZADO · LONGITUD DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN: 6 METROS · LONGITUD TOTAL (A): 340 MM · ANCHO DE LA CUCHILLA (B): 83 MM · ESTUCHE PORTÁTIL · MANUAL DE INSTRUCCIONES
67	1	PZA	<p>BALANZA ANALITICA DE ALTA PRESICION CAPACIDAD 320G LEGIBILIDAD 0.001G (1MG) REPETIBILIDAD ±1 MG LINEALIDAD ±2 MG MECANISMO DE PESAJE MONOBLOQUE CALIBRACIÓN INTERNA Y EXTERNA UNIDADES DE PESAJE: G, CT, OZ, OZT, DWT, GN, LB, N, DR, TLT, TLS, TLH, T, T/A/R, /A/R, MS, BAT, MOM, LB, KG Y DOS UNIDADES PERSONALIZABLES. . DIMENSIONES DEL PLATO: Ø 90 MM TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN: 1.5 – 5 SEGUNDOS INTERFAZ: RS232 Y USB, CONEXIÓN A PC E IMPRESORA PANTALLA: PANTALLA TÁCTIL DE 5 “ CARCASA: METAL Y PLÁSTICO ABS AMBIENTE DE OPERACIÓN: TEMPERATURA: 15° - 23°C,HUMEDAD: 20% - 80%, DIMENSIONES GENERALES, 345 X 223 X 331 MM GANCHO PARA PESAJE INCLUIDO FUENTE DE ALIMENTACIÓN: CA 110/240V, 50/60 HZ PESO NETO: 5.2 KG FUNCIONES ADICIONALES PESAJE DE DENSIDAD CONTEO DE PIEZAS PESAJE PORCENTUAL PESAJE DINÁMICO FUNCIÓN DE ACUMULACIÓN PESAJE SUSPENDIDO AJUSTE DE RETENCIÓN CONTROL DE PESO PESAJE DE PESO BRUTO, NETO Y TARA ACCESORIOS INCLUIDOS</p>

			<p>GUANTE DE PESAJE PESA DE CALIBRACIÓN F1 200G CABLE RS232 ADAPTADOR USB CUBIERTA ANTI-POLVO CUBIERTA TRANSPARENTE GANCHO PARA PESAJE SUSPENDIDO</p>
68	5	PZA	<p>MICROSCOPIO ESTÉREO ZOOM CON CÁMARA DIGITAL. MODELO VE-S5COCULARES: WF10X/20 MM CON GOMAS PROTECTORAS CÁMARA: 3 MP, INTEGRADA OBJETIVO: 0.7X, 0.8X, 1X, 1.5X, 2X, 3X, 4X Y 4.5X (DE 7 A 45 AUMENTOS TOTALES) SISTEMA ÓPTICO: SISTEMA GREENOUGH, CON ZOOM DE AUMENTOS VARIABLES PLATINA: INTERCAMBIABLE, BLANCA TRANSLÚCIDA Y BLANCO/NEGRO ENFOQUE: MACROMÉTRICO ANTIDERRAPANTE ILUMINACIÓN: LED TRANSMITIDA E INCIDENTE SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS XP/ VISTA/ 7/ 8/ 10 (32 & 64 BIT) DIMENSIONES: 225 X 355 X 270 MM / 8.8" X 13.9" X 10.6" ALIMENTACIÓN: CA 110/240V, 50/60 HZ. FUNDA DE PLÁSTICO DISCO DE INSTALACIÓN CABLE USB</p>
69	2	PZA	<p>VIDEO CÁMARA PARA MICROSCOPIO</p> <p>LA CÁMARA MINIVID WIFI DE 5MP PUEDE SER MONTADO EN CUALQUIER MARCA O TIPO DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON MONTURA C, O CON CUALQUIER MICROSCOPIO BINOCULAR CON EL ADAPTADOR *OPCIONAL. SE CONECTA A CUALQUIER DISPOSITIVO IOS (IPHONE / IPAD) O ANDROID TELÉFONO O TABLETA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN "UCAM". ADEMÁS, PUEDE UTILIZARSE CON EL SOFTWARE QUE VIENE INCLUIDO PARA TODAS LAS PCS.</p> <p>LA MINIVID WIFI TIENE MUCHAS APLICACIONES DIFERENTES, PERO ES MÁS ADECUADA PARA LA ENSEÑANZA, ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN A LOS CLIENTES, Y ESTUDIANTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> · TOME LA IMAGEN DEL MICROSCOPIO. · ALTA RESOLUCIÓN Y RÁPIDA VELOCIDAD DE CUADROS · FLUJO DE IMÁGENES EN DIRECTO A VARIOS DISPOSITIVOS AL MISMO TIEMPO · SENSOR DE IMAGEN: 1/2 " CHIP DE COLOR CMOS – 5MP <p>RANGOS DE CUADROS CUANDO SE CONECTA A LA PC MEDIANTE EL CABLE USB, LAS VELOCIDADES DE CUADROS MÁXIMAS SON: – 640×480@40FPS; – 2592×1944@15FPS</p> <p>CUANDO SE UTILIZA EL WIFI, LAS VELOCIDADES DE CUADRO MÁXIMAS SON: – 640×840@30FPS; – 2592×1944@5FPS</p> <p>CAPACIDADES DE CAPTURA DE IMAGEN: CAPTURA VIDEO EN VIVO EN CUALQUIER DISPOSITIVO, CAPTURE IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN EN FORMATOS BMP, JPG, PNG SOFTWARE DESCARGUE LA APLICACIÓN GRATUITA "UCAM" INCLUYE CD CON SOFTWARE PARA LA PC REQUISITOS DE MONTAJE TRINOC C-MOUNT ESTÁNDAR (ROSCADO) O INSERTAR EN TUBO OCULAR CON ADAPTADOR *OPCIONAL</p>

70	2	PZA	<p>ROLLO DE PLÁSTICO NEGRO: CARACTERÍSTICAS CALIBRE: 600 DURABILIDAD DEL PLÁSTICO : DE 2 A 3 AÑOS MEDIDAS DEL ROLLO: 6 METROS DE ANCHO POR APROX. 88 METROS DE LARGO USOS COMUNES: PARA IMPERMEABILIZAR CONTENEDORES EN CULTIVOS DE RAÍZ FLOTANTE Y ELABORACIÓN DE HAMACAS DE SUSTRATO PARA CULTIVOS SOBRE LA PARED.</p>
71	1	PZA	<p>KIT SOLAR DE 5,000W MARCA: CANADIAN SOLAR MODELO : CS6W-550M SCANTIDAD DE CELDAS: 144 POTENCIA MÁXIMA: 550 W FORMATO DE VENTA: PACK UNIDADES POR PACK: 60 TROSE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PANEL SOLAR: 21.5; ANCHO X LARGO: 113.4 CM X 226.1 CM PESO: 27.8 KG TIPO DE PANEL SOLAR: MONOCRISTALINO ESTE TIPO DE SERVICIO DEBE INCLUIR LA INSTALACIÓN; ES POR ELLO QUE DURANTE LA LICITACIÓN SE DEBE VISITAR LAS INSTALACIONES PARA SU COLOCACIÓN</p>
72	2	PZA	<p>CAMILLA RÍGIDA DE PLÁSTICO CON ACCESORIOS CAMILLA DE PLASTICO C/ ADITAMENTOS *LIGERA. 7.4KG. *LAVABLE. *MEDIDA DE 184 X 44 CM. ARAÑA PARA CAMILLA COLOR *ARNÉS TIPO ARAÑA PARA CAMILLAS *EL ARNÉS CUENTA CON 10 PUNTOS DE SUJECIÓN</p>
73	1	PZA	<p>CONGELADOR HORIZONTAL DIGITAL BLANCO DOBLE TAPA 2 CANASTILLAS TEMPERATURA DUAL 25.4 PIES CONGELADOR CON CAPACIDAD DE 25.4 PIES CÚBICOS. RANGO DE TEMPERATURA: -18° C A 4° C. INTERIOR ELABORADO EN ACERO. DOBLE TAPA HERMÉTICA ABATIBLE TIPO COFRE. 2 CANASTILLAS INTERIORES Y TAPÓN DE DRENADO.</p>

74	1	PZA	<p>REFRIGERADOR VERTICAL DE 12 PIES PARA LABORATORIO ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> · CAPACIDAD: 12 PIES CÚBICO. · RANGO DE OPERACIÓN: DE 2° A 8° C. · MEDIDAS EXTERIORES GENERALES: 625X 498X 1950MM. · CON GRAFICADOR. <p>PANEL EXTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> · FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CON PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO. <p>PANEL INTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> · FABRICADO EN SU INTERIOR Y EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304. <p>PANEL DE CONTROL:</p> <ul style="list-style-type: none"> · CONTROL DE TEMPERATURA CON DISPLAY DIGITAL. · SISTEMA DE ALARMA AUDIBLE Y VISUAL. · ALTA Y BAJA TEMPERATURA. · PUERTA ABIERTA. · FALLA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO. <p>PARRILLAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> · PARRILLAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304. · CREMALLERAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 PARA AJUSTES DE ALTURA CON SOPORTE TIPO PERNO CON CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 50 KG. <p>ILUMINACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> · ILUMINACIÓN A BASE DE LEDS. · ENCENDIDO AL ABRIR LA PUERTA. · ILUMINACIÓN DIRECTA PARA IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO.
75	1	PZA	<p>TARJAS DE ACERO INOXIDABLE DOBLES CARACTERÍSTICAS FREGADERO DOBLE TARJA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 TERMINADO SANITARIO BORDE PERIMETRAL PARA EVITAR ESCURRIMIENTOS FDT230: 2.30 X 0.70 X 0.90 M.</p>

76	1	PZA	<p>SIMULADOR DE DISTOCIA EN MODELO BOVINO HOLSTEINREF. VSI04SIMULADOR PARA PRACTICAR LA DISTOCIA EN UN MODELO BOVINO HOLSTEIN FRIESEN.ESPECIFICACIONES- MODELADO COMO UN VERDADERO TIPO DE VACA CANADIENSE HOLSTEIN FRIESEN- CONSTRUCCIÓN DE EPOXI/FIBRA DE VIDRIO REFORZADA CON ACERO, CON COMPONENTES RESISTENTES AL AGUA PARA FACILITAR LA LIMPIEZA.· BASE DE PLÁSTICO RECICLADO DE 1,57 M EN EL HOMBRO Y MÁS DE 2,80 M DE LA NARIZ A LA COLA, 1 M EN EL PUNTO MÁS ANCHO.· INCLUYE TERNERO HOLSTEIN A JUEGO· SISTEMA DE SOPORTE DE CAMA DE AIRE INFLABLE PARA TERNEROS· BOLSA UTERINA DE VINILO TRANSPARENTE PANEL PERINEAL SUAVE Y DURADERO· COLA BLANDA EXTRAÍBLE· UBRE FUNCIONAL CON TANQUE DE LECHE; CAPACIDAD PARA SIMULAR LECHE MASTICADA Y SE PUEDE INTRODUCIR EN CUALQUIER CUADRANTE· RÉPLICA DE PELVIS DE POLIURETANO· EXTRACTOR FETAL ACOLCHADO, CADENA OBSTÉTRICA Y LAZO PARA LA CABEZA· ALFOMBRILLA DE ATERRIZAJE PARA EVITAR DAÑOS AL TERNEROSIMULADOR DE PALPACIÓN RECTAL EN EQUINOSREF. SVI01SIMULADOR DE CÓLICO EN CABALLO DE RAZA CUARTO DE MILLA POR PALPACIÓN</p> <p>RECTALESPECIFICACIONES· MODELADO COMO UN CABALLO CUARTO DE MILLA ESTÁNDAR DE 15 MANOS · CONSTRUCCIÓN DE ACERO REFORZADO CON EPOXI/FIBRA DE VIDRIO CON COMPONENTES RESISTENTES AL AGUA PARA FACILITAR LA LIMPIEZA · TRACTO GI DE LÁTEX INFLABLE DE 5 SECCIONES. COLON VENTRAL DERECHO E IZQUIERDO, COLON DORSAL DERECHO E IZQUIERDO Y CIEGO. SECCIÓN DE 3M DE INTESTINO DELGADO CON MONTURA · BAZO Y RIÑÓN IZQUIERDO UNIDOS CON EL LIGAMENTO RENOSPLÉNICO. AORTA PALPABLE CAPAZ DE SIMULAR UN PULSO · ÚTERO BLANDO PALPABLE CON CUELLO UTERINO, URETRA Y LIGAMENTO ANCHO · 3 JUEGOS DE OVARIOS INTERCAMBIABLES; ANESTRO, ESTRO Y ESTRO CON FOLÍCULOS· FUNCIÓN DE ABDOMINOCENTESIS CON ALMOHADILLA REEMPLAZABLE; DEPÓSITO DE LÍQUIDO Y LÍNEA PALPABLE · MARCAS PERSONALIZADAS DISPONIBLES BAJO PEDIDO · COLA ARTIFICIAL EXTRAÍBLE· PANEL PERINEAL SUAVE Y DURADERO · RÉPLICA DE PELVIS DE POLIURETANO · RECTO DE VINILO INFLABLE · BASE DE PLÁSTICO RECICLADO· COLOR DE SERIE: NEGRO· 1,5 M EN EL HOMBRO Y 2,25 M DE LA NARIZ A LA COLA. EL PUNTO MÁS ANCHO ES DE 0,6 M·</p>
77	1	PZA	<p>SISTEMA DE RIEGO AUTOMATIZADO: ESTE TIPO DE SERVICIO DEBE INCLUIR LA INSTALACIÓN; ES POR ELLO QUE DURANTE LA LICITACIÓN SE DEBE VISITAR LAS INSTALACIONES PARA SU COLOCACIÓN</p>
78	1	PZA	<p>INSTALACIÓN DE BIODIGESTOR: ESTE TIPO DE SERVICIO DEBE INCLUIR LA INSTALACIÓN; ES POR ELLO QUE DURANTE LA LICITACIÓN SE DEBE VISITAR LAS INSTALACIONES PARA SU COLOCACIÓN</p>
79	1	PZA	<p>PRENSA GANADERA MODELO COW: PESO 1000 KG DIMENSIONES 210 x 200 x 100 CM</p> <p>PRENSA PARA GANADO MAYOR OPCIONES DE PUERTA DE TIJERA O CUELLERA. SISTEMA RÁPIDO DE PRENSADO Y DE GRAN SEGURIDAD MANEJO DE TODA LA PRENSA DESDE LA MISMA POSICIÓN LONGITUD DE PRENSA DE 2.10 METROS POR 2 METROS DE ALTURA FABRICADA TOTALMENTE EN ACERO ACABADA DE PINTURA EN COLOR ROJO LADRILLO</p>

80	1	PZA	SISTEMA DE BEBEDEROS AUTOMÁTICOS: ESTE TIPO DE SERVICIO DEBE INCLUIR LA INSTALACIÓN; ES POR ELLO QUE DURANTE LA LICITACIÓN SE DEBE VISITAR LAS INSTALACIONES PARA SU COLOCACIÓN
81	1	PZA	ENCIERRO PARA OVINOS DE 10 MX 10 M CON CERCADO METALICO A UNA ALTURA DE 1.20, INCLUYE PUERTAS Y TECHUMBRE EN DOS AGUAS DE LAMINA GALVANIZADA CAL 22. ESTE TIPO DE SERVICIO DEBE INCLUIR LA INSTALACIÓN; ES POR ELLO QUE DURANTE LA LICITACIÓN SE DEBE VISITAR LAS INSTALACIONES PARA SU COLOCACIÓN
82	6	PZA	ALCOHOL ETÍLICO POTABLE DE CAÑA DE 96° G.L. DE 3500 ML
83	6	PZA	REACTIVO DE BIURET REACTIVO (FORMULA DE GORNALL) DE 1 LT
84	4	PZA	HIDROXIDO DE SODIO 0.1 NORMAL O MOLAR DE 1 LT
85	6	PZA	ÁCIDO CLORHÍDRICO 1.0 NORMAL 1 LT
86	6	PZA	MEDIO DE CULTIVO AGAR DEXTROSA Y PAPA BD BIOXON DE 450 GR
87	6	PZA	TREN DE TINCIÓN PARA MICROSCOPIA CON CANASTILLA DE ACERO INOXIDABLE PARA 24 PORTA OBJETOS. FABRICADA EN CRISTAL
88	6	PZA	FUNGICIDA OXICLORURO DE COBRE 1 KILO
89	6	PZA	AZUL DE METILENO COLORANTE A.C.S 100 GR
90	4	PZA	COSTAL DE SUSTRATO PERLITA Y HUMUS DE 100 LTS
91	1	PZA	KIT QUÍMICO DE PRUEBAS PARA LA CALIDAD DEL AGUA EL HI3817 ES UN KIT DE PRUEBAS QUÍMICAS QUE A TRAVÉS DE LA TITULACIÓN, COLORIMETRÍA Y MEDICIÓN DIRECTA MIDE SEIS PARÁMETROS COMUNES EN LAS PRUEBAS DE CALIDAD DEL AGUA: ALCALINIDAD, CLORURO, DUREZA, HIERRO, PH Y SULFITO. EL HI3817
92	6	PZA	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO 30%. 500ML.
93	4	PZA	METASILICATO DE SODIO PENTAHIDRATADO - 1 KG
94	4	PZA	OXALATO DE SODIO POLVO DE 500 GR
95	8	PZA	CLORURO DE POTASIO CRISTAL ACS 2.5 KG
96	8	PZA	SULFATO DE SODIO ANHIDRO ACS 250 GR
97	8	PZA	ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL ACS DE 1LT
98	8	PZA	E.D.T.A SAL DISODICA ACS DE 500 GR
99	8	PZA	CIANOMETAHEMOGLOBINA DRABKIN SOLUCIÓN, FRASCO 1 LT,
100	8	PZA	FENOLFTALEINA 0.5 AL 1 % EN ALCOHOL AL 50 % DE 1 LT
101	1	PZA	MAQUINA ADOBERA MANUAL DOBLE CAVIDAD LADRILLO ECOLÓGICO CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 900 A 1300 BLOQUES JORNADA CORRIDA 8 HRS.CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN REAL CONTEMPLANDO PROCESO COMPLETO DE 500 A 600 BLOQUES POR JORNADA Y TIEMPOS MUERTOS. APERTURA MECÁNICA DE TAPA. ESPECIFICACIONES PRINCIPALES: CAJA DE COMPRESIÓN 3/8 DE GROSOR(NO PTR) PARA USO RUDO. ESTA INCLUYE BALEROS EN DOSIFICADOR REGULADOR DE PRESIÓN PARA MATERIAL

102	1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BODEGA MOVIL PARA SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y MEDICOS PARA LA UPA-UICEH. EL DIA DE LA VISITA A LAS INSTACIONES SE DARA LA FICHA TECNICA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS.
103	1	SERVICIO	CURSO DE CAPACITACIÓN DE GUÍA DE ITINERARIOS DE CICLOTURISMO (I16058P05). DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO TURISMO ALTERNATIVO SERVICIO DE CAPACITADOR EXTERNO.

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN RESPETAR LO SOLICITADO EN ESTE ANEXO E INDICAR EN SU OFERTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DATOS.

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____

GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

LUGAR DE ENTREGA: _____

ANEXO 2
FORMATO DE ACREDITACIÓN (D.O.F., 11 DE ABRIL 1997)
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA **INTERNACIONAL ABIERTA N.º. LA-72-047-913069969-I-6-2023**

_____ (NOMBRE) _____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA **INTERNACIONAL ABIERTA**, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)** Y MANIFIESTO QUE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO ES EL UBICADO EN:

NO. DE LICITACIÓN: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:
CALLE

NÚMERO

COLONIA:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONOS:

DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA) PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO 3

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-047-913069969-I-6-2023

**(CARTA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP)
(APLICA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)**

(MEMBRETE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

FECHA:

EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA _____ EMITIDA POR _____, A TRAVÉS DE _____ RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA **INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-72-047-913069969-N-4-2023,** PARA LA CONTRATACIÓN DE _____ EL QUE SUSCRIBE _____ EN SU CARÁCTER DE _____ A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL _____ ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE OSTENTO, QUE ESTA _____ AL IGUAL QUE SUS ASOCIADOS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 4
ESCRITO DE NO INCURRIR EN CONDICIONES DE PRACTICAS DESLEALES
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-047-913069969-I-6-2023

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LOS PRECIOS DE LA PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIO O SUBSIDIOS

CUANDO DICHOS BIENES SE ENCUENTREN PUBLICADOS EN LA RELACIÓN DE CASOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY EN LA MATERIA, DEBERÁ SEÑALAR: EL PRECIO PROMEDIO DEL BIEN PUESTO EN PLANTA, PREVALECIENTE EN EL MERCADO INTERNO DEL PAÍS EXPORTADOR, O DE EXPORTACIÓN A UN PAÍS DISTINTO DE MÉXICO, EN UN PERÍODO DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y EN LA MISMA MONEDA DE LA PROPUESTA ES DE: _____

EL BIEN FUE PRODUCIDO EN: _____, ESTO PARA EFECTOS DE LA PREFERENCIA EN EL PRECIO RESPECTO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN CON UN MARGEN HASTA DEL QUINCE POR CIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

ANEXO 5
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-047-913069969-I-6-2023

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

ANEXO 6

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N.º. LA-72-047-913069969-I-6-2023

CARTA DE MANIFESTACIÓN RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.

PERSONA MORAL

(MEMBRETE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

FECHA:

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL).

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA O POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LA LEY EN LA MATERIA, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ENTRE OTROS, LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- a) PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.
- b) PERSONAS MORALES QUE EN SU CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL, A SU VEZ, PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.
- c) PERSONAS FÍSICAS QUE PARTICIPEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE PERSONAS MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA AL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN QUE HUBIERE MOTIVADO LA INHABILITACIÓN.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N.º. LA-72-047-913069969-I-6-2023

DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO POR EL CONCURSANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUEN PARTIDAS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO

PROCEDIMIENTO QUE DEBE OBSERVARSE PARA CONTRATACIONES CON LA FEDERACIÓN Y ENTIDADES FEDERATIVAS

SOLICITUD DE OPINIÓN (ART. 32-D, CFF)

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

<p>/CFF OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA SER PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA, PARAESTATAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES FEDERATIVAS, O SER BENEFICIARIOS DE ESTÍMULOS Y SUBSIDIOS; PARA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE FISCAL U OBTENER UNA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS</p>
<p>¿QUIÉNES LO PRESENTAN? PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPEN EN PROCESOS LICITATORIOS, DESEEN SER BENEFICIARIOS DE ESTÍMULOS Y SUBSIDIOS O VAYAN A REALIZAR ALGÚN TRÁMITE FISCAL U OBTENER UNA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS.</p>
<p>¿DÓNDE SE OBTIENE? A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT. EN CUALQUIER ALS, SE ATIENDE PREFERENTEMENTE CON CITA.</p>
<p>¿QUÉ DOCUMENTO SE OBTIENE? OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.</p>
<p>¿CUÁNDO SE PRESENTA? CUANDO EL CONTRIBUYENTE LO REQUIERA.</p>
<p>REQUISITOS NO SE REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN.</p> <p>CONDICIONES CONTAR CON FIRMA ELECTRÓNICA VIGENTE O CONTRASEÑA.</p> <p>INFORMACIÓN ADICIONAL NO APLICA.</p> <p>COMPROMISOS DE SERVICIO DISPONIBILIDAD PERMANENTE. EMISIÓN INMEDIATA DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO.</p> <p>PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE INGRESA A LA SECCIÓN TRÁMITES Y LOCALIZA EL APARTADO DESTACADOS. DEL APARTADO DESTACADOS, SELECCIONA LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO". INGRESA TU CLAVE DE RFC Y CONTRASEÑA O TU FIRMA ELECTRÓNICA SEGUIDO DE ENVIAR. SELECCIONA SUCESIVAMENTE LAS OPCIONES: SERVICIOS POR INTERNET; CUMPLIMIENTO DE OBL. FISC; OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLI. FISC. LLENA LOS DATOS SOLICITADOS POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO Y ENVÍA TU TRÁMITE AL SAT. IMPRIME Y CONSERVA EL INFORME DE OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.</p>
<p>DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAS 2.1.31., 2.1.39. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL</p>

RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023

2.1.31. PROCEDIMIENTO QUE DEBE OBSERVARSE PARA CONTRATACIONES CON CUALQUIER AUTORIDAD, ENTE PÚBLICO, ENTIDAD, ÓRGANO U ORGANISMO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LA FEDERACIÓN, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBAN Y EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES 2.1.31. PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y SÉPTIMO PÁRRAFOS DEL CFF, CUANDO CUALQUIER AUTORIDAD, ENTE PÚBLICO, ENTIDAD, ÓRGANO U ORGANISMO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LA FEDERACIÓN, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBAN Y EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES VAYAN A REALIZAR CONTRATACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁN EXIGIR DE LOS DIARIO OFICIAL MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020 CONTRIBUYENTES CON QUIENES SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO HAGAN PÚBLICO LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DE LA REGLA 2.1.27. TRATÁNDOSE DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN SUBCONTRATADOS POR LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO TRAMITARÁN POR SU CUENTA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.39., O BIEN LOS SUJETOS SEÑALADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA REGLA PODRÁN OBTENERLA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA REGLA 2.1.40. EN LOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TENGA CRÉDITOS FISCALES Y QUIERA CELEBRAR CONVENIO CON LAS AUTORIDADES FISCALES PARA PAGAR CON LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN POR LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA QUE SE PRETENDA CONTRATAR, LA OPINIÓN LA EMITIRÁ LA ADR, ENVIÁNDOLA AL BUZÓN TRIBUTARIO DE ÉSTE HASTA QUE SE HAYA CELEBRADO EL CONVENIO DE PAGO. PARA LOS EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FISCALES EMITIRÁN OFICIO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS, MEDIANTE OFICIO, RATIFIQUE O RECTIFIQUE LOS DATOS MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE. UNA VEZ RECIBIDA LA INFORMACIÓN ANTES SEÑALADA, LA AUTORIDAD FISCAL LE OTORGARÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS AL CONTRIBUYENTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO. LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL RFC, NI LOS AVISOS AL MENCIONADO REGISTRO Y QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES PERIÓDICAS EN MÉXICO, ASENTARÁN ESTAS MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN ESCRITO LIBRE QUE ENTREGARÁN A LA AUTORIDAD, ENTE PÚBLICO, ENTIDAD, ÓRGANO U ORGANISMO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LA FEDERACIÓN, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBAN Y EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES CONVOCANTE, PARA QUE ESTA GESTIONE ANTE LA ADR LA NO APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 32-D DEL CFF. LA AUTORIDAD FISCAL REVISARÁ QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO JURÍDICO DEL MENCIONADO ARTÍCULO, POR NO EXISTIR CRÉDITOS FISCALES. CFF 32-D, 66, 66-A, 141, RMF 2021 2.1.27., 2.1.39., 2.1.40

LOS LICITANTES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, DEBERÁN DE MANIFESTARLO POR ESCRITO QUE DE ACUERDO A SU RÉGIMEN FISCAL NO ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS DECLARACIONES A QUE HACEN REFERENCIA LOS CITADOS PÁRRAFOS.

ANEXO 7

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-047-913069969-I-6-2023

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE NO HE INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL Y QUE DE SER ASÍ ASUMO LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO QUE RENUNCIO A AQUELLOS DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS QUE RESULTEN DE LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMOS QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁN CONSTITUIRSE A FAVOR DE “LA CONVOCANTE”.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR

ANEXO 8

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-047-913069969-I-6-2023

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), SERÁN GARANTIZADAS POR EL (LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S), MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO DEL (LOS) MISMO(S), A FAVOR DE LA _____ Y A DISPOSICIÓN DE _____.

EN LA REDACCIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA SE DEBERÁ INDICAR “QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO”.

ASIMISMO, EN DICHA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES LEYENDAS:

“LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y A LAS DISPOSICIONES QUE PREVÉN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95 Y 95 BIS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA EL COBRO DE FIANZAS OTORGADAS A FAVOR DE LA - _____, ASIMISMO, SE OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ANTES CITADA, EN EL SENTIDO DE QUE LA FIANZA NO TENDRÁ FECHA DE VENCIMIENTO”.

“LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE UN ESCRITO DE LA _____ Y TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE”.

“EN CASO DE PRÓRROGA O ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA Y AL EFECTO (**COMPAÑÍA EMISORA DE LA FIANZA**) PAGARÁ EN TÉRMINOS DE LEY HASTA LA CANTIDAD DE 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO”. SALVO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EN CASO DE INCREMENTO EN EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR DICHO INCREMENTO.

ESTA GARANTÍA SERÁ APLICADA EN FORMA PROPORCIONAL AL MONTO DE LO INCUMPLIDO EN LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA EN LA PRESTACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS SERVICIOS EN UNA, VARIAS O TODAS LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA.

ANEXO 9

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-047-913069969-I-6-2023

MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA CONVOCANTE”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA _____, A QUIEN EN LOS SUCESIVOS SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE “LA CONVOCANTE”

- A) QUE ES UN ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO _____ DE LA LEY DE _____, PUBLICADA EL _____, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y POR EL ARTÍCULO _____ DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL MISMO EL _____.
- B) QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE _____, SEGÚN NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR _____, DE FECHA _____, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS _____ DE LA LEY _____.
- C) QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA _____, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE _____.
- D) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE LA LICITACIÓN NO. _____, SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE _____.
- E) QUE TIENE SU DOMICILIO EN _____, TELÉFONO _____.

DE “EL PROVEEDOR”

- A) QUE _____, ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, LEGALMENTE CONSTITUIDA SEGÚN ACTA NOTARIAL NÚMERO _____, EXPEDIDA POR EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ (_____), LIC. _____, EN LA CIUDAD DE _____, EL ____ DE _____ DE _____.
- B) QUE ESTA REGISTRADA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON CLAVE _____ Y SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES.
- C) QUE EL _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA MENCIONADA EN EL INCISO A) DE ESTE APARTADO, LO QUE EXPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,

EN VIRTUD DE QUE EL MISMO NO LE HA SIDO REVOCADO NI EN FORMA ALGUNA LIMITADO O SUSPENDIDO.

- D) QUE TIENE CAPACIDAD TÉCNICA Y JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA VENTA DE LOS _____ QUE EN ESTE CONTRATO SE REFIEREN Y DISPONE DE LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- E) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA-VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL APLICABLE A ESTAS OPERACIONES.
- F) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN _____ NÚMERO _____, COLONIA _____, CÓDIGO POSTAL _____, EN LA CIUDAD DE _____, ESTADO DE _____, TELÉFONO _____, FAX: _____; CORREO ELECTRÓNICO _____.

QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES NÚMERO _____
(_____)

III. DE LAS PARTES

ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE RECONOCEN AMPLIAMENTE LAS FACULTADES Y CAPACIDAD NECESARIAS, MISMAS QUE NO LES HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁSULAS

PRIMERA.- “LA CONVOCANTE” ADQUIERE EN EJERCICIO DEL RECURSO MENCIONADO EN LAS DECLARACIONES Y “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A SURTIR: _____, BAJO LAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONVENIDAS EN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE ANEXA FOTOCOPIA A ESTE CONTRATO, (LA PROPOSICIÓN ORIGINAL ESTA ANEXA AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN).

SEGUNDA.- “LA CONVOCANTE” CUBRIRA A “EL PROVEEDOR” LA CANTIDAD DE \$_____ (_____ PESOS ___/100 M.N.) MISMA QUE INCLUYE EL I.V.A.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA.- LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN LOS PRECIOS APROBADOS SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

CUARTA.- LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTARAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS EN LA PROPOSICIÓN POR “EL PROVEEDOR” Y ACEPTADAS POR “LA CONVOCANTE”, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO.

QUINTA.- “LA CONVOCANTE” CUBRIRÁ EL PRECIO PACTADO POR LA COMPRA DE DICHOS BIENES, EN LAS OFICINAS DE LA _____, MEDIANTE CHEQUE A LA ORDEN DE “EL PROVEEDOR”, A LOS _____ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES DE QUE SE TRATA, PREVIA RECEPCIÓN Y APROBACIÓN, LO CUAL SE DEMOSTRARA MEDIANTE FACTURAS ORIGINALES Y/O REMISIONES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS POR EL ALMACÉN GENERAL DE “LA CONVOCANTE”.

SEXTA.- LA ENTREGA SE HARÁ EN EL ALMACÉN GENERAL DE “LA CONVOCANTE”, CON DOMICILIO EN _____, EN EL HORARIO DE _____ EN DÍAS HÁBILES.

SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA A LOS ___ DÍAS NATURALES DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO.

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” EFECTUARA EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR LOS MISMOS.

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” RESPONDERÁ HASTA POR (AÑOS, MESES O DIAS) DE LOS DEFECTOS DE FABRICA Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA EN UN PLAZO DE ___ DÍAS HÁBILES, POR LO QUE PARA GARANTIZAR DICHA RESPONSABILIDAD SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 Y 85 DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ANTES SEÑALADO, UNA FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, LA CUAL DEBERÁ DE ENTREGARSE A LOS ___ DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DECIMA.- PARA EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONVOCANTE”, EN EL PLAZO PREVISTO, “LA CONVOCANTE” RETENDRÁ Y APLICARÁ A FAVOR DE _____ COMO PENA CONVENCIONAL EL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO CON UN LIMITE DE ___ DÍAS, QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONVOCANTE”, INDEPENDIEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO O LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

DECIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR”, SOLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A “LA CONVOCANTE” QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DECIMA SEGUNDA.- LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE POR NECESIDADES DE “LA CONVOCANTE” PODRÁ AMPLIARSE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN, EN CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE. LO ANTERIOR SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, “EL PROVEEDOR” DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SEÑALADA EN LA CLÁUSULA NOVENA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR “LA CONVOCANTE” SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1) SI “EL PROVEEDOR” CONTRATADO PRETENDE OTORGAR LOS BIENES CUYAS ESPECIFICACIONES FUERON DIFERENTES A LAS CONVENIDAS.
- 2) SI “EL PROVEEDOR” CONTRATADO CEDIERA, TRASPASARA, SUBARRENDARA EL PRESENTE CONTRATO.
- 3) SI “LA CONVOCANTE” OPTA POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, POR INCURRIR EN ALGUNO DE LOS DOS CASOS, APLICARÁ A “EL PROVEEDOR” UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UN PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO, QUE PODRÁ SER AJUICIO DE “LA CONVOCANTE”, HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DECIMA CUARTA.- EN CASO DE CONTROVERSIA, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE _____, RENUNCIANDO

EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMA QUINTA.- EL PROVEEDOR”, ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR” ACEPTA QUE RENUNCIA AQUELLOS DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS QUE RESULTEN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, MISMOS QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁN CONSTITUIRSE A FAVOR DE “LA CONVOCANTE”.

DÉCIMA SÉPTIMA.- LAS PARTES ESTÁN CONFORMES EN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DERIVE DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, POR LO QUE “EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A NO PROPORCIONARLA A TERCEROS INCLUSIVE DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE ESTE CONTRATO. (EN SU CASO)

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, TANTO “LA CONVOCANTE” COMO “EL PROVEEDOR”, DECLARAN ESTAR CONFORMES Y BIEN ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL EL DÍA ___ DE ___ DEL 200—

POR “LA CONVOCANTE”
EL _____

POR EL “EL PROVEEDOR”
EL APODERADO LEGAL

NOMBRE

C.

ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE _____, CON VIGENCIA DEL ___ DE _____ AL ___ DE _____ DEL 200__, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE _____ Y POR LA OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE APODERADA(O) LEGAL.

ANEXO 10
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-047-913069969-I-6-2023

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

_____ DE _____ DE _____

PRESENTE

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA (NACIONAL, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS O INTERNACIONAL ABIERTA NO. _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR ____ (6) ____, CUENTA CON ____ (7) ____ EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON ____ (8) ____ PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE ____ (9) ____ OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA ____ (10) ____, ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NUMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250

*TOPE MÁXIMO COMBINADO= (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%)

(7) (8) EL NUMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)

(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINA A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FORMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA= (NUMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO

ASÍ MISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES _____ Y QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES QUE INTEGRAN MI OFERTA, ES (SON)

_____.

ATENTAMENTE

ANEXO 11

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-047-913069969-I-6-2023

FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN

DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACION			
DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (ANEXO3)			
DOCUMENTO III. ESCRITO DE NO INCURRIR EN PRACTICAS DESLEALES (ANEXO 4)			
DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)			
DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA (ANEXO 1)			
DOCUMENTO VI. - MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 FRACCION IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)			
DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)			
DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)			
DOCUMENTO IX.- MANIFESTACION DE PARTICIPACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)			
DOCUMENTO X.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS			
DOCUMENTO XI.- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, ESTATALES Y/O EN SU CASO FEDERALES			